

Agenda 21 Local de Vélez-Málaga

Plan de Acción Ambiental



Asistencia técnica:



1. LÍNEA ESTRATÉGICA 1:

MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS

Las instituciones públicas juegan un papel fundamental en materia de desarrollo sostenible de un municipio. Su papel no es solo el de poner las bases y directrices del mismo, sino también el de fomentar y dar ejemplo al resto de ciudadanos y demás organismos.

Actualmente el área de Medio Ambiente de Vélez-Málaga comparte delegación con Cultura y carece de técnicos especializados en medio ambiente y educación ambiental. Una de las propuestas que mayor peso tomó en las votaciones del II Foro de Participación ciudadana iba dirigida a solventar esta carencia.

Vélez Málaga posee unas dimensiones y características ambientales que requieren una delegación independiente, más potente y vinculada al resto de dependencias municipales, debido al carácter transversal que posee esta materia.

En este sentido, también requiere un mayor número de inspectores ambientales, o policía verde, que haga detectar los problemas y cumplir la legislación en el municipio.

El Ayuntamiento debe contribuir a la concienciación y sensibilización ambiental ciudadana con su propia actuación (reducción de consumo de recursos, compras y contratación de servicios con criterios ambientales, etc.) y con la de sus trabajadores, por lo que éstos deberán recibir la formación e información necesaria en materia ambiental.

Además es necesario conseguir un Ayuntamiento accesible a toda la ciudadanía, donde técnicos y ciudadanos dispongan de toda la información relativa a las actuaciones que cada una de las áreas desarrolla, convirtiéndose en un lugar de encuentro y de intercambio para los veleños.

Programas que incluye:

- **Mejora de la organización administrativa del Ayuntamiento**
- **Fomento de herramientas de gestión ambiental en la Administración.**

PROGRAMA 1.1. MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

La organización de un Ayuntamiento es un pilar muy importante para el correcto funcionamiento de éste. Por este motivo es necesario analizarlo detenidamente y fortalecer aquellas partes que presenten deficiencias.

Como se ha mencionado anteriormente, el Ayuntamiento comparte en una misma Concejalía las áreas de Medio Ambiente y Cultura, presentando una escasez de recursos, tanto humanos como económicos, para afrontar los problemas y circunstancias que en materia ambiental, surge en un municipio de las dimensiones de Vélez-Málaga.

La finalidad de este programa es fortalecer el área de Medio Ambiente del Consistorio veleño, de forma que, éste cuente con los medios necesarios para afrontar los retos que se pretenden con la Agenda Local 21.

Objetivos

- Fortalecer el área de Medio Ambiente en la estructura organizativa del Ayuntamiento.
- Coordinación interdepartamental con el fin de que se consideren criterios ambientales en todos los ámbitos de actuación.
- Potenciar comunicación y acceso a la información de los ciudadanos.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 1.1 MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA DEL AYUNTAMIENTO

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE (€)	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
Mejora de la gestión ambiental	<p>1.1.1. Creación de una Delegación de Medio Ambiente independiente, potente y transversal.</p>				
	<p>1.1.2. Asignación de recursos humanos específicos al área de Medio Ambiente.</p> <p>El Ayuntamiento de Vélez-Málaga requiere un importante refuerzo de personal técnico en materia ambiental, concretamente personal para realizar labores de educación y vigilancia ambiental, puesto que éste último se encuentra bastante saturado en la actualidad.</p>				
Coordinación interdepartamental	<p>1.1.3. Aumentar la coordinación entre las distintas áreas municipales.</p> <p>Se establecerá un Protocolo de Coordinación entre las diferentes Concejalías y Dependencias municipales con el fin de optimizar la gestión, evitando de este modo, el solapamiento de competencias entre las mismas.</p>				
Potenciar comunicación y acceso a la información	<p>1.1.4. Creación de un teléfono de atención al ciudadano que centralice temas medioambientales.</p> <p>Dicho teléfono realizará las funciones de información al ciudadano así como labores de recogida, canalización y seguimiento de denuncias, quejas, sugerencias, necesidades, opiniones, etc... entre la ciudadanía.</p>	gratuito			

PROYECTO 1.1.1. Creación de una Delegación de Medio Ambiente independiente, potente y transversal.

Memoria-resumen

Para alcanzar un desarrollo sostenible es elemental que exista una concienciación de las instituciones competentes y responsables políticos, además de un apoyo importante para disponer de los medios necesarios para ello. Se trata de una labor con un carácter meramente transversal que requiere la participación de todos.

El municipio de Vélez-Málaga ha tomado unas dimensiones que hacen cada vez más necesaria un área específica que se ocupe de los temas ambientales del mismo y que coordine esta materia de forma que se integren criterios ambientales en las actuaciones que las distintas dependencias lleven a cabo.

En el Diagnóstico ambiental se destacó la falta de personal técnico de educación ambiental en la entidad local que pudiera realizar dichas tareas, además de la necesidad de reforzar las labores de inspección ambiental para frenar los delitos ecológicos que se dan en el municipio.

Este proyecto tiene la finalidad de dar al área de Medio Ambiente la posición que se merece dentro del Ayuntamiento para poder alcanzar los objetivos que se pretenden con su Agenda Local 21.

Acciones

Las acciones que se requieren son:

- a) Estudio de la organización y puestos de trabajo del Ayuntamiento.
- b) Aumento de la importancia del área de Medio Ambiente en el organigrama y las políticas del Ayuntamiento, asignándole mayores competencias.
- c) Dotar a la gestión ambiental municipal de un carácter transversal, fomentando su participación activa y fluidez de información, sobretudo en la toma de decisiones en materia de planificación y ordenación del territorio.

Agentes Implicados

Está implicado todo el Ayuntamiento, tanto sus Delegaciones como el personal, incluyendo el de las empresas concesionarias del mismo.

Coste

Fuentes de Financiación

Otros datos técnicos

- a) Prioridad: alta.
- b) Plazo de ejecución:
- c) Periodicidad
- d) Control de la ejecución:
- e) Indicadores: se proponen:
 - a. "Presupuesto municipal en Medio Ambiente"
- f) Sinergias:

Se encuentra íntimamente relacionado con los proyectos 1.1.2 y 1.1.3, de esta misma línea, referidos a fomentar coordinación y apoyo de técnicos cualificados.

También presenta sinergias con la Línea Estratégica 3 enfocada a la planificación y ordenación sostenible del territorio, concretamente a los proyectos:

- Incorporación de las propuestas formuladas por el P.A.L al PGOU.
- Exigencia de los cumplimientos medioambientales recogidos en la normativa municipal (concesión de licencias, ordenanzas, PGOU...).

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 1				
PROGRAMA 1.1				
Denominación Creación de una Delegación de Medio Ambiente independiente, potente y transversal.			Código: 1.1.1 Prioridad: Alta	
Descripción Se trata de dar al área de Medio Ambiente la posición que se merece dentro del Ayuntamiento para poder alcanzar los objetivos que se pretenden con su Agenda Local 21.				
Agentes implicados Todo el Ayuntamiento, tanto sus Delegaciones como el personal, incluyendo el de las empresas concesionarias del mismo.				
Acciones básicas y plazos para su ejecución				
	1er año	2º año	3er año	4º año
Estudio organizativo del Ayuntamiento				
Asignación de mayores competencias				
Fomentar su carácter transversal				
Coste: €	Fuentes de financiación			
Control de ejecución	Indicadores - Presupuesto municipal en Medio Ambiente			
Sinergias - Interactúa con los proyectos 1.1.2 y 1.1.3, de esta misma línea, referidos a fomentar coordinación y apoyo de técnicos cualificados. - También presenta sinergias con la Línea Estratégica 3 en los proyectos de: - Incorporación de las propuestas formuladas por el P.A.L al PGOU. - Exigencia de los cumplimientos medioambientales recogidos en la normativa municipal (concesión de licencias, ordenanzas, PGOU...).				
Periodicidad				

PROGRAMA 1.2. FOMENTO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN

La mejor manera de promocionar algo es dando ejemplo. Por este motivo es interesante que la Administración incluya herramientas de gestión ambiental dentro de sus actuaciones.

La utilización de materiales reciclados en todos los trámites realizados por un Ayuntamiento es una de las acciones que más se está popularizando en aquellos municipios con más conciencia medioambiental. La calidad y apariencia de los materiales reciclados, hoy día no suponen ningún impedimento para utilizarse incluso en los actos institucionales del más alto nivel.

Sería conveniente plantearse posibles medidas de uso de materiales reciclados para dar ejemplo a la ciudadanía. Igualmente ocurre con el reciclaje y aprovechamiento o en su defecto la adecuada gestión de todos los residuos producidos. Para ello, antes que nada habrá que formar a sus trabajadores acerca de buenas prácticas ambientales.

Objetivos:

- Fomento de las Buenas Prácticas Ambientales.
- Mejora de la contratación administrativa.
- Disminución consumo energético.
- Certificación de cumplimientos legales.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 1.2. FOMENTO DE HERRAMIENTAS DE GESTIÓN AMBIENTAL EN LA ADMINISTRACIÓN

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE (€)	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
Fomento de buenas prácticas ambientales	<p>1.2.1. Campaña de promoción de buenas prácticas ambientales entre el personal municipal e instituciones competentes.</p> <p>Se recomienda la elaboración de un manual de buenas prácticas que será repartido entre todo el personal y donde se expresará qué debe hacer cada trabajador en su puesto para permitir la sostenibilidad de la administración para la que trabaja.</p> <p>Siguiendo esta línea, se incorporará de manera progresiva el uso de materiales reciclados y ecológicos y se habilitará en todas sus dependencias municipales contenedores específicos para depositar papel usado, pilas y otros materiales fungibles.</p>				
Disminuir consumo energético	<p>1.2.2. Introducción de criterios bioclimáticos y dispositivos de ahorro energético.</p> <p>Se realizará específicamente una auditoria energética en edificios municipales a fin de mejorar su eficiencia energética y proponer, en su caso, medidas de tipo técnico (en instalaciones) y/o constructivo, valorando la inversión a realizar.</p> <p>A partir de ahí pueden aplicarse medidas como, por ejemplo, en el caso de la iluminación interior de los edificios municipales incorporación de reguladores por zonas o detectores de presencia.</p>				
	<p>1.2.3. Diseño e implantación de un sistema de gestión</p>				

	<p>medioambiental en el Ayuntamiento, edificios públicos y empresas concesionarias.</p> <p>La implantación de un sistema de Gestión Medioambiental certificable, aporta seguridad de cumplimiento legal y supone una mejora continua en temas medioambientales. Por eso, sería interesante que el Ayuntamiento, e instituciones vinculadas a éstas, dieran ejemplo considerando la implantación de un sistema certificable según las normas ISO 14001 o EMAS.</p>		
Mejora de la contratación administrativa	<p>1.2.4. Integrar criterios ambientales y de sostenibilidad en la contratación y compras municipales.</p> <p>Se trata de atender las necesidades del Ayuntamiento con los productos más adecuados y favorables al medio ambiente. Se intentará aplicarlo a cualquier adquisición municipal ya sea de materiales, maquinaria, tecnología, etc. y se intentará potenciarlo entre las empresas locales destacando los ahorros que se derivan de la compra siguiendo estos criterios.</p>	gratuito	

2. LÍNEA ESTRATÉGICA 2:

DESARROLLO ECONÓMICO BAJO CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD

A la hora de afrontar y planificar el futuro del municipio, la Agenda 21 de Vélez-Málaga ha apostado por una economía diversa, equilibrada y responsable, coherente con el entorno social y ambiental que le rodea.

La estructura económica tradicional de Vélez - Málaga, basada en el sector agrícola, se ha visto modificada debido al carácter turístico desarrollado en la localidad en las últimas décadas. Esto ha favorecido el progreso del sector terciario que se ha convertido en el motor económico del municipio con un gran potencial de desarrollo, frente a la agricultura que en este sentido está perdiendo peso paulatinamente. Actualmente las actividades de mayor importancia son el comercio y la hostelería, seguidas en segundo lugar por el sector de la construcción y el inmobiliario.

La industria es escasa y menor, destacando las actividades ligadas a la metalurgia, fabricación de elementos metálicos y no metálicos, alimentación y bebidas. La industria con mayor incidencia ambiental es la de los tejares aunque se está trabajando en la atenuación de sus impactos.

El sector empresarial municipal debe ir adquiriendo un mayor compromiso con el medio ambiente e ir incorporando criterios de sostenibilidad. El método más extendido es a través de la implantación de sistemas voluntarios de gestión ambiental y/o calidad en sus procesos. Actualmente sólo existen 4 empresas que disponen de algún tipo de certificación medioambiental. También es necesario fomentar el desarrollo social a través de la creación de empleo estable frente al estacional que caracteriza a la localidad.

A pesar de que la agricultura ha visto disminuida su importancia en la economía del municipio, atendiendo a la extensión superficial, sigue siendo la principal actividad económica ya que ocupa el 52% del término municipal (7.933 ha.). Las producciones son diversas aunque destacan las leñosas de regadío y secano, representadas por el aguacate y el olivar. La agricultura ecológica representa el 3,78% del total, cifra mayor que en otras zonas pero baja

Esta línea estratégica pretende integrar criterios de sostenibilidad en la economía del municipio y trabajar de acuerdo a un modelo de desarrollo ecológicamente más viable, lo que influirá directamente en la calidad de vida de la sociedad.

PROGRAMAS QUE INCLUYE:

- **Programa de actuación 2.1: Diversificación y modernización empresarial.**
- **Programa de actuación 2.2: Mejora del sector agrícola ganadero.**

PROGRAMA 2.1.: DIVERSIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL

En Vélez – Málaga, el turismo y la construcción se están convirtiendo en los motores económicos y generadores de empleo más importantes. Junto con la agricultura compiten con por el uso de recursos limitados (agua, suelo, paisaje...). La pugna por el uso del territorio genera conflictos sobre el medio ambiente y entre los distintos intereses económicos.

Las actividades ligadas al sector turístico, con la hostelería a la cabeza, deben asumir un papel activo y responsable con el medio ambiente, mejorando la calidad en los servicios que prestan, de esta forma se verán incrementados sus beneficios.

Este programa está orientado a la promoción de actividades aún poco desarrolladas en el municipio como el turismo rural que presenta una gran potencialidad en el territorio pero que se ve desfavorecido frente al turismo tradicional de sol y playa. Además presenta algunas medidas necesarias para la evolución del sector adaptándolo a las necesidades actuales bajo criterios de producción ecológicos.

Objetivos:

- Promover una economía competitiva, emprendedora y dinámica.
- Fomentar una mayor diversificación en el sector económico favoreciendo actividades más sostenibles y disminuyendo la dependencia económica del turismo y la construcción.
- Reducir el impacto ambiental de las actividades productivas en el municipio impulsando la puesta en marcha de Sistemas de Gestión Medio Ambiental (EMAS), de la normativa ISO, o de ecoetiquetas de alcance europeo para garantizar la calidad ambiental de los productos, empresas especialmente el sector turístico.
- Fomentar la implantación de Sistemas de Gestión de Calidad en las empresas del municipio.
- Promover el desarrollo y competitividad de los sectores a través de acciones de cooperación y asociacionismo.
- Lograr mayor implicación del sector hostelero en la gestión ambiental de su actividad.
- Promocionar el turismo rural y dar a conocer Vélez-Málaga por sus valores naturales, culturales y posibilidades de ocio en la Naturaleza.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2.1 DIVERSIFICACIÓN Y MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL

OBJETIVOS

PROYECTOS

COSTE

PLANIFICACIÓN

CP MP LP

2.1.1. Desarrollo de campañas de Implantación de Sistemas de Gestión de Calidad y Medioambiente.

Las empresas que cuentan con estos sistemas de gestión en el municipio son escasas, es necesario implantar estos sistemas para promover la competitividad de las empresas y reducir el impacto ambiental de sus actividades.

2.1.2. Programa para el desarrollo y fomento de empresas de turismo rural.

El sector turístico es uno de los pilares económicos del municipio. Resulta interesante realizar un esfuerzo para su mejora y contribuir al desarrollo de los servicios para el desarrollo, en especial del turismo rural aprovechando el conjunto de los recursos que ofrece el territorio.

2.1.3. Apoyo al asociacionismo como base operativa.

Al igual que ocurre en el caso de la administración municipal, la coordinación y el asociacionismo entre actividades de un mismo sector, e incluso la colaboración con otros sectores, puede aumentar su competitividad y eficiencia.

2.1.4. Búsqueda, por parte del Ayuntamiento, de fuentes de financiación alternativas al crecimiento urbanístico.

En los últimos años, la construcción y el consumo de suelo están creciendo en el municipio, al contrario de lo que está ocurriendo en otros sectores. En Vélez Málaga existen actividades con gran potencial como la agricultura ecológica o el turismo rural de calidad. El Ayuntamiento, apostando por una economía estable y diversa, debe asumir un papel

activo en esta causa potenciando el sector turístico rural, no estacional, y actividades relacionadas con el patrimonio cultural y natural.

2.2.2. Creación de un catálogo de empresas, productos agropecuarios y servicios del municipio responsables con el medio ambiente.

Los recursos productivos del municipio en ocasiones son los grandes desconocidos dentro del propio entorno local. Conocer estos recursos es clave. Para ello esta acción propone la creación de un inventario donde se describan y promocionen estos recursos industriales, empresariales y comerciales, con el fin de crear una guía que sirva de canal informativo, divulgativo y de conexión.

PROGRAMA 2.2: MEJORA DEL SECTOR AGRÍCOLA-GANADERO

El 52% del territorio de Vélez – Málaga está destinado al uso agrícola. A pesar de ser la actividad más importante atendiendo a la extensión superficial, en los últimos años este sector está perdiendo peso y dinamismo en la economía municipal.

Las producciones son diversas aunque destacan las leñosas de regadío y secano, representadas por el aguacate y el olivar. La agricultura que se practica es de tipo convencional y las mayores afecciones ambientales derivadas son los insumos de agroquímicos, la producción de plásticos, la erosión y el elevado consumo de agua.

En cuanto a agricultura ecológica, datos referentes al 2004 estiman en 300 ha. la superficie bajo estos parámetros, siendo el municipio con mayor cantidad de subtropicales ecológicos de la provincia. A pesar de ello, las 300 Ha. sólo representan en torno al 3,78% del total.

Por el contrario la importancia de la ganadería en la economía local es escasa. Destaca el ganado caprino seguido por el ovino y el porcino.

La ganadería pero sobre todo la agricultura debido a su importancia, serán el centro de esta línea estratégica debido a la necesidad de intervenir en estos sectores que están sufriendo un mayor retroceso en los últimos años debido a la crisis de la agricultura tradicional, un paisaje donde cada vez son más frecuentes los invernaderos y el cultivo de aguacates en terraza y la pujanza del turismo residencial. Ello supone que las estrategias y acciones que se lleven a cabo tengan un indudable interés para este sector que necesita afianzarse y adaptarse a las perspectivas de futuro.

- Promover la integración de criterios de sostenibilidad en la agricultura y ganadería local.
- Frenar la tendencia hacia el monocultivo, y promover otros tipos de cultivos tradicionales además del tropical
- Fomentar el uso responsable del agua.
- Disminuir las externalidades ambientales: contaminación de suelos; contaminación de aguas superficiales y subterráneas; producción de residuos.
- Favorecer la recogida selectiva de plásticos procedentes de invernaderos, empacamiento y envases fitosanitario.
- Ampliar progresivamente la superficie agraria bajo prácticas normalizadas de agricultura ecológica. Incrementar la eficiencia de los sistemas agrarios tradicionales.
- Aumentar la calidad de los productos.
- Mejorar la estructura comercial de los sistemas agrarios tradicionales.
- Informar, capacitar, sensibilizar y concienciar a los productores.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2.2 MEJORA DEL SECTOR AGRÍCOLA GANADERO

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	<p>2.2.1. Fomento de buenas prácticas agrícolas promocionando el uso eficiente del agua para riego. Se trata de ir integrando criterios de sostenibilidad en la actividad agrícola y ganadera de acuerdo con los Códigos de Buenas Prácticas establecidas a nivel internacional</p>				
	<p>2.2.2. Plan promoción y desarrollo de Agricultura Ecológica. La agricultura ecológica es una actividad respetuosa con el medioambiente, da lugar a productos de calidad y está en auge a nivel internacional. Se plantea un proyecto que engloba todas las acciones dirigidas a cumplir con el objetivo impulsar y favorecer el desarrollo de esta actividad.</p>				
	<p>2.2.3. Mejorar la recogida selectiva de residuos agrícolas de origen fitosanitario y plásticos de invernadero. La inadecuada gestión con lleva importantes impactos ambientales como la contaminación del suelo y el agua. En el municipio sobre un 25% de los plásticos producidos no se gestiona de forma adecuada.</p>				
	<p>2.2.4. Creación de una Ordenanza de Invernaderos. Los invernaderos son cada vez más frecuentes en el paisaje agrario local.</p>				
	<p>2.2.5. Regulación y estudio del establecimiento de nuevos tipos de cultivos permanentes con alta demanda de agua y/o que supongan cambios topográficos.</p>				
	<p>2.2.6. Elaboración de un plan de recuperación de especies ganaderas autóctonas.</p>				

Proyecto 2.2.1: Fomento de buenas prácticas agrícolas promoviendo el uso eficiente del agua para riego.

Se estima que el 80% del consumo de agua en España se destina al riego agrícola. En Vélez – Málaga el 55% de la superficie agrícola está en regadío. Esto hace que los acuíferos y otros recursos hídricos locales soporten tasas de extracción elevadas. Si a esto le unimos el clima errático y la aleatoriedad de las lluvias se aumentan las probabilidades de sequías pudiendo llegar a la escasez de agua para el propio consumo de la población.

Ante esta situación es un hecho que el incremento de la eficiencia de la agricultura de regadío es lo que mayores posibilidades ofrece para la conservación de los recursos hídricos, y el riego por goteo es una de las técnicas más eficientes en este sentido. Pero de nada sirven las mejoras en las infraestructuras si no se cuenta con un colectivo de agricultores implicado en la gestión racional de este recurso y en conservar la naturaleza que le rodea.

A lo largo de toda Agenda 21 Local, el agua ha sido uno de los aspectos que más ha preocupado a los ciudadanos, son muchas las soluciones que se han propuesto para la gestión integral de este recurso y a nivel general se encuentran a la cabeza de las más votadas.

Este proyecto tiene como finalidad mejorar las prácticas agrarias locales, muy especialmente las relacionadas con la gestión del agua, para ellos se proponen las siguientes actuaciones:

Acciones

- a) Creación de un cuaderno de "Buenas prácticas agrarias en Vélez-Málaga y su comarca" para informar a los agricultores y ganaderos (incorporar en las lindes de cultivos criterios de conservación de biodiversidad, períodos y limitaciones para la aplicación de fertilizantes, medidas para almacenamiento de estiércol, dosis a aplicar, técnicas de aplicación, rotación de cultivos, planes de fertilización, etc.).
- b) Jornadas dirigidas a los agricultores para promover la modernización en los cultivos de regadío y potenciar el ahorro de agua de riego y la mejora de los sistemas de riego existentes, organizadas por el ayuntamiento junto a empresas suministradoras de materiales de riego y jardinería.

Se tratarán temas como:

- Buenas prácticas en el riego.
- Periodicidad del riego.
- Nuevos equipos y sistemas de riego.

c) Ayudas a través de subvenciones a los agricultores para la mejora de los sistemas de riego por goteo en los distintos cultivos.

Agentes Implicados: Ayuntamiento de Vélez – Málaga, agricultores, colaboración puntual del personal de alguna empresa suministradora de materiales de riego y jardinería.

Coste:

Fuentes de Financiación: Financiación a cargo del Ayuntamiento, Consejería de Agricultura, Consejería de Medio Ambiente. Opción de acceder a las subvenciones y fondos europeos.

Otros datos técnicos

- g) Prioridad: alta.
- h) Plazo de ejecución: corto plazo.
- i) Periodicidad: media
- j) Control de la ejecución:
- k) Indicadores:
 - Evolución de las hectáreas de agricultura con instalación de riego por goteo.
 - Cuantía de las subvenciones concedidas.
 - Variación del consumo de agua por los regantes.
 - Elaboración del cuaderno.
 - Nº de jornadas llevadas a cabo.
- l) Sinergias: la mejora de las prácticas agrícolas suponen al mismo tiempo, la disminución de la producción de residuos, y la mejora del estado de conservación de la biodiversidad local y de la situación de los recursos hídricos.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2					
PROGRAMA 2.1					
Denominación Fomento de buenas prácticas agrícolas promocionando el uso eficiente del agua para riego.		Código: 2.2.1 Prioridad: Alta			
Descripción Este proyecto tiene como finalidad mejorar las prácticas agrarias locales, muy especialmente las relacionadas con la gestión del agua.					
Agentes implicados Ayuntamiento de Vélez – Málaga, agricultores, colaboración puntual del personal de alguna empresa suministradora de materiales de riego y jardinería.					
Acciones básicas y plazos para su ejecución					
		1er año	2º año	3er año	4º año
Redactar Cuaderno de Buenas Prácticas Agrarias					
Jornadas Formación e información					
Subvenciones					
Coste: €		Fuentes de financiación			
Control de ejecución		Indicadores <ul style="list-style-type: none"> - Evolución de las hectáreas de agricultura con instalación de riego por goteo. - Cuantía de las subvenciones concedidas. - Variación del consumo de agua por los regantes. - Elaboración del cuaderno. - Nº de jornadas llevadas a cabo. 			
Sinergias La mejora de las prácticas agrícolas suponen al mismo tiempo, la disminución de la producción de residuos, y la mejora del estado de conservación de la biodiversidad local y de la situación de los recursos hídricos.					
Periodicidad: media					

Proyecto 2.2: Plan promoción y desarrollo de Agricultura Ecológica.

Memoria-resumen

El sistema agrario es un sector de vital importancia en el municipio de Vélez-Málaga aunque necesita de nuevas estrategias para modernizarse, mejorar su calidad y afianzarse como una actividad de futuro.

La agricultura ecológica puede ser una de las alternativas que revitalice el sector, tiene muchas ventajas a su favor desde el punto de vista económico, social y ambiental minimizando los impactos sobre el medio. De hecho, la producción ecológica está experimentando un gran crecimiento en el mercado internacional de tal forma que se alcanzaron las 537.269 hectáreas en toda Andalucía, y Málaga encabeza la superficie dedicada al cultivo ecológico de subtropicales.

La agricultura ecológica en Vélez – Málaga es importante, según datos de 2004 se estima en 300 Ha. la superficie bajo estos parámetros, siendo el municipio con mayor cantidad de subtropicales ecológicos de la provincia. A pesar de ello, las 300 Ha. sólo representan en torno al 3,78% del total.

Para afianzar este sector en el municipio es necesario un plan estratégico e integral, que contemple diversos aspectos, desde la formación del agricultor hasta la búsqueda de mercados y el comercio de los productos. Las acciones que contempla son:

Acciones:

- a) Sensibilización y concienciación ciudadana sobre producción ecológica y consumo responsable.
 - Regeneración de campos agrícolas con talleres de agricultura ecológica para todo tipo de público a través de convenios con propietarios en terrenos abandonados de manera que éstos alquilaran sus tierras a precio simbólico consiguiendo el mantenimiento de las mismas gracias a los talleres propuestos.
 - Publicación de artículos informativos sobre los productos producidos, propiedades y puntos de venta y divulgación en medios locales de información.
- b) Apoyo institucional
 - Ayudas municipales para la inversión o conversión de fincas agrícolas a la agricultura ecológica.
 - Asesoramiento a los productores en la búsqueda de subvenciones.

c) Formación y capacitación de productores.

- Programa de formación dirigido a tres sectores: conversión de productores convencionales, productores ecológicos y primerizos; contemplando tres etapas
- Celebración de jornadas técnicas orientadas a la instauración de la agricultura ecológica en el municipio, como instrumento de revitalización ambiental y económica del sector.
 - Jornada de encuentro destinada a crear inquietudes y favorecer el interés por este tipo de producción.
 - Desarrollo del curso local de especialización en agricultura ecológica que contemple los principales cultivos de Motril: Subtropicales, hortícola al aire libre, hortícola en invernadero...
 - Asesoramiento y apoyo al productor en su propia finca, tras el desarrollo del curso formativo.

d) Comercialización y consumo

- Reserva de un espacio en el Mercado semanal para los productos agrícolas locales con precios especiales de licencia.
- Impulsar el Mercado de Productores Ecológicos.
- Creación de una marca (exigencias de calidad y promoción de productos) para difundir estos conceptos entre los agricultores locales.
- Convenios con los comercios locales para incluir los productos ecológicos entre su oferta habitual.
- Fomento de consumo de productos ecológicos en comedores, colegios y guarderías.

Agentes Implicados: Ayuntamiento, Consejería de Agricultura, viéndose beneficiados los agricultores y sociedad en general.

Coste

Fuentes de Financiación: Fondos europeos, Ayuntamiento

Otros datos técnicos

- a) Prioridad: alta.
- b) Plazo de ejecución: medio plazo.
- c) Periodicidad

d) Control de la ejecución:

e) Indicadores:

- Incremento de la superficie agrícola donde se desarrolla agricultura ecológica en el municipio.
- Comercios que cuentan con productos ecológicos locales en su oferta.
- Número de colegios que incluyen productos ecológicos locales en su dieta.
- Nº de agricultores asesorados.
- Nº de subvenciones concedidas.

f) Sinergias: La producción ecológica contribuye directamente a la mejora de las prácticas agrícolas, calidad de los productos y salud ambiental. Minimiza la producción de residuos, lo que de manera indirecta impide la contaminación de las aguas. Dinamiza la economía local y es una fuente generadora de empleo.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 2				
PROGRAMA 2.2				
Denominación Plan promoción y desarrollo de Agricultura Ecológica.			Código: 2.2.2 Prioridad:	
Descripción Para afianzar este sector en el municipio es necesario un plan estratégico e integral, que contemple diversos aspectos, desde la formación del agricultor hasta la búsqueda de mercados y el comercio de los productos.				
Agentes implicados Ayuntamiento, Consejería de Agricultura, viéndose beneficiados los agricultores y sociedad en general.				
Acciones básicas y plazos para su ejecución				
	1er año	2º año	3er año	4º año
Sensibilización y concienciación ciudadana sobre producción ecológica y consumo responsable.				
Apoyo institucional				
Formación y capacitación de productores.				
Comercialización y consumo				
Coste: €	Fuentes de financiación Fondos europeos, Ayuntamiento			
Control de ejecución	Indicadores -Incremento de la superficie agrícola donde se desarrolla agricultura ecológica en el municipio. -Comercios que cuentan con productos ecológicos locales en su oferta. -Número de colegios que incluyen productos ecológicos locales en su dieta. -Nº de agricultores asesorados. -Nº de subvenciones concedidas.			
Sinergias La producción ecológica contribuye directamente a la mejora de las prácticas agrícolas, calidad de los productos y salud ambiental. Minimiza la producción de residuos, lo que de manera indirecta impide la contaminación de las aguas. Dinamiza la economía local y es una fuente generadora de empleo.				
Periodicidad:				

3. LÍNEA ESTRATÉGICA 3:

PLANIFICACIÓN Y URBANISMO

Para una estrategia sostenible es necesaria una adecuada planificación y ordenación de la ubicación de las distintas actividades que se dan dentro de un territorio.

El sector de la construcción es uno de los que más fuerza ha tomado en el municipio en los últimos años.

Este auge posee un doble origen. Por un lado, de tipo coyuntural, similar al resto de España, al ser un sector de fuerte dinamización de la economía española. Por otro lado, tiene un sentido más regional, debido a su localización costera y suaves temperaturas, hecho que ha atraído desde siempre a un gran número de personas.

La Costa del Sol Occidental lleva sufriendo desde hace años una intensa presión urbanística y poco a poco la parte oriental, conocida como Costa del Sol-Axarquía, está tomándole el relevo. Los Consistorios Municipales ven en este sector, una más que importante fuente de ingresos, provocando un proceso urbanístico en ocasiones difícil de frenar.

No sólo influye en el medio natural el hecho de construir, sino también, la forma con la que se lleve a cabo, puesto que cualquier edificación requiere un gran consumo de recursos, tanto durante el proceso constructivo como durante su ciclo de vida.

Por último, cabe destacar que a pesar de ser la construcción uno de los sectores con más apogeo hoy día, para un gran porcentaje de población, presenta tremendas dificultades el adquirir una vivienda digna, por lo que deben buscarse soluciones en esta materia desde el Ayuntamiento.

Esta línea estratégica pretende establecer unos programas básicos de actuación, a partir de los cuales desarrollar la planificación y ordenación de territorio veleño, así como el urbanismo y el acceso a la vivienda.

La línea estratégica 3 se basa en tres **programas** de actuación:

- ***Incorporación de criterios de sostenibilidad en la planificación.***
- ***Urbanismo y vivienda***
- ***Revisión y mejora de la planificación de la Desembocadura del Río Vélez y su entorno.***

PROGRAMA 3.1 INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA PLANIFICACIÓN

Numerosas cuestiones relacionadas con la sostenibilidad dependen de la planificación y, más concretamente, del modelo de ciudad que se promueva en los diferentes instrumentos de planeamiento municipal.

Vélez-Málaga, se encuentra ahora mismo en un momento de auge constructivo. La proliferación de viviendas de construcción ilegal en zonas no urbanizables está dando lugar a una ocupación masiva del territorio, poniendo en peligro espacios de alto valor paisajístico.

Existe una gran necesidad de aportar una visión ambiental a la planificación, para evitar de este modo la reducción de la calidad ambiental y de los pocos paisajes valiosos que quedan.

Objetivos:

- Reducir el impacto ambiental y territorial del modelo de crecimiento actual.
- Incluir la sostenibilidad, la protección ambiental y la multifuncionalidad como ejes transversales de la Ordenación Territorial actual y futura.
- Articular herramientas para que el crecimiento urbanístico sea acorde con el crecimiento real de la población.
- Mayor control urbanístico para evitar la construcción de casas ilegales y así mantener y garantizar la protección del suelo clasificado actualmente como no urbanizable.
- Integrar los espacios vegetales preexistentes como zonas verdes en los desarrollos urbanísticos.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 3.1 INCORPORACIÓN DE CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD EN LA PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
Reducir el impacto ambiental y territorial del modelo de crecimiento de la urbanización	<p>3.1.1. Incorporación de las propuestas formuladas por el P.A.L al PGOU.</p> <p>El nuevo Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Vélez-Málaga debe incorporar criterios de sostenibilidad y de ecología urbana, así como las propuestas desarrolladas en el presente Plan de Acción Local de la Agenda 21.</p>				
	<p>3.1.2. Exigencia de los cumplimientos medioambientales recogidos en la normativa municipal (concesión de licencias, ordenanzas, PGOU...).</p> <p>Asignación de medios y recursos para el control urbanístico y generación de un procedimiento especial de paralización de obras, y demolición que persiga los crecimientos ilegales.</p>				
Mayor control urbanístico	<p>3.1.3. Inventario y seguimiento de viviendas y actividades existentes en Suelo No Urbanizable.</p> <p>Este inventario facilitará la regulación de futuras actuaciones urbanísticas en suelo no urbanizable. Estas instalaciones tendrán la consideración de "especiales", lo cual implicará que sin ser consideradas "legales", deberán cumplir las normativas aplicables a las instalaciones legales y deberán asumir íntegramente el coste de los servicios que les preste el Ayuntamiento. Estas instalaciones "especiales", serán susceptibles de pagar anualmente un "Impuesto de compensación por daños ambientales" en tanto en cuanto no pasen a formar parte de una nueva zona urbanística regularizada, o sean desmanteladas. El importe del impuesto se destinará íntegramente a la mejora del Medio Ambiente municipal.</p>				

	<p>3.1.4. Estudio y delimitación de zonas inundables. Es necesario la realización de un estudio en profundidad sobre las zonas inundables del municipio que sirva como base para posteriormente aprobar una normativa que evite la urbanización en dichas zonas.</p>				
	<p>3.1.5. Introducir en el PGOU criterios para considerar las zonas verdes como un elemento estructural y de relevancia dentro de una ciudad sostenible aprovechando la vegetación existente. Proyectar los espacios verdes urbanos en el PGOU redefiniendo su significado como espacio vegetado y de funcionalidad social.</p>				
	<p>3.1.6. Mejora de la gestión de campos de golf. Estudio de la demanda de campos de golf en Vélez-Málaga para considerar las propuestas del PGOU y realizar una Ordenanza de criterios ambientales para éstos. Sería conveniente abrir un debate donde plantear la idoneidad del nuevo campo de golf público y la posibilidad de sustituirlo por un parque periurbano cercano al municipio.</p>				

PROYECTO 3.1.1. Incorporación de las propuestas formuladas por el Plan de Acción Local al PGOU.

Memoria-resumen

El futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) de Vélez-Málaga tiene por objeto la ordenación urbanística integral del territorio que ocupa su término municipal. Este Plan General constituirá la norma urbanística básica de la que se dotará el municipio; en razón a la cual, los planes que se formulen en desarrollo del mismo, así como todo tipo de obras, edificaciones o actuaciones sobre el territorio, observarán necesariamente las previsiones que este recoja.

Es decir, el PGOU es el que va a definir el tipo de “desarrollo” que va a darse en los próximos años en el municipio, marcando, no sólo las futuras zonas de crecimiento urbanístico de la ciudad, sino también los usos que se dará en cada zona.

No cabe duda, de que para alcanzarse un “desarrollo sostenible” en Vélez-Málaga, es imprescindible que este PGOU, al igual que los Planes Parciales que éste desarrolle, incorporen una serie de criterios ambientales.

Acciones

El listado de actuaciones o criterios propuestos a continuación, están basados, tanto en el Diagnóstico Ambiental de la Agenda 21, como en las propuestas que surgieron por parte de los ciudadanos y técnicos en las distintas reuniones de la Comisión de Coordinación

- Aumentar la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas.
- Paso de los Planes Parciales por la Delegación de Medio Ambiente, para analizar los aspectos ambientales del mismo antes de su aprobación.
- Considerar la capacidad de carga y los usos de las zonas colindantes a la hora de planificar.
- Dilatar en el tiempo el crecimiento urbanístico propuesto en el PGOU, respondiendo a los crecimientos propios e internos del municipio y no a las especulaciones.

Agentes Implicados

Los actores implicados son el Ayuntamiento, los propietarios de los terrenos, los promotores, los constructores y la ciudadanía en general.

Coste:

Fuentes de Financiación

Financiación a cargo del ayuntamiento, de los propietarios de los terrenos urbanizables, de los promotores y de los constructores.

Otros datos técnicos

- a) Prioridad:
- b) Plazo de ejecución:
- c) Periodicidad:
- d) Control de la ejecución:
- e) Indicadores: Se proponen:
 - Número de edificaciones de carácter disperso.
 - Hectáreas urbanizadas sobre suelos protegidos
 - Hectáreas de suelo urbano en relación con el número de habitantes.
 - Hectáreas de invernaderos sobre suelos protegidos
- f) Sinergias: Dado el carácter algo general del presente proyecto, se encuentra en gran medida vinculado a todos los proyectos del Programa 3.1. referida a una planificación sostenible.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 3					
PROGRAMA 3.1					
Denominación Incorporación de las propuestas formuladas por el Plan de Acción Local al PGOU.		Código: 3.1.1. Prioridad:			
Descripción Para alcanzarse un "desarrollo sostenible" en Vélez-Málaga, es imprescindible que, tanto el futuro PGOU, como los Planes Parciales que éste desarrolle, incorporen una serie de criterios ambientales.					
Agentes implicados Ayuntamiento, los propietarios de los terrenos, los promotores, los constructores y la ciudadanía en general.					
Acciones básicas y plazos para su ejecución					
		1er año	2º año	3er año	4º año
Aumentar coordinación entre Adm. Públicas					
Paso de los Planes Parciales por la Delegación de Medio Ambiente					
Considerar la capacidad de carga y los usos de las zonas colindantes					
Dilatar crecimiento urbanístico respondiendo a los crecimientos internos del municipio y no a las especulaciones.					
Coste: €		Fuentes de financiación Ayuntamiento, propietarios de los terrenos urbanizables, promotores y constructores.			
Control de ejecución		Indicadores - Número de edificaciones de carácter disperso - Hectáreas urbanizadas sobre suelos no urbanizables. - Hectáreas de suelo urbano en relación con el número de habitantes. - Hectáreas de invernaderos ilegales.			
Sinergias Dado el carácter algo general del presente proyecto, se encuentra en gran medida vinculado a todos los proyectos del Programa 3.1. referida a una planificación sostenible.					
Periodicidad					

PROGRAMA 3.2. URBANISMO y VIVIENDA

La tipología de las viviendas refleja la actividad socioeconómica de un pueblo a lo largo de su historia. En Vélez-Málaga podemos encontrar desde las típicas casas encaladas de una o dos plantas de los pescadores y agricultores, hasta las urbanizaciones adosadas que definen el urbanismo de los años 90, pasando por los grandes bloques de 10 plantas prototipo del desarrollo urbanístico de los años 70.

Al igual que sus edificios, la fisonomía de sus calles ha ido evolucionando con el paso de los años; el entramado de calles estrechas que constituyen el casco antiguo, se combina hoy día con amplias avenidas de reciente construcción.

A pesar de las buenas condiciones climáticas con las que cuenta esta parte regional de Andalucía, son pocas las edificaciones que han surgido siguiendo criterios bioclimáticos y de ahorro energético, así como la instalación de energías renovables.

El casco antiguo posee edificios históricos con un importante valor patrimonial, en la mayoría de los casos en mal estado de conservación. Algunas de estas antiguas viviendas, tras su demolición, han dejado solares vacíos donde se podría fomentar una construcción acorde con la estética y de este modo disminuir la demanda de suelo nuevo.

Por último, este programa debe prestar atención al problema de la vivienda que existe, no sólo en el municipio, sino en todo el territorio español.

Objetivos:

- Establecer los mecanismos necesarios para favorecer la urbanización sostenible.
- Promover y fomentar la vivienda.
- Mejora de zonas marginales.
- Optimizar el espacio vacío existente en el casco antiguo, disminuyendo la demanda de suelo nuevo.
- Normalizar, desde el punto de vista estético, los elementos de nueva construcción del casco antiguo.
- Mejora de la estética actual mediante la implantación de actuaciones concretas.
- Evitar el deterioro y degradación de edificaciones tradicionales, así como fomentar su restauración y conservación.
- Fomentar la reocupación de viviendas en semiabandono por problemas de conservación

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 3.2 URBANISMO Y VIVIENDA

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	3.2.1. Mejorar la calidad del tejido urbano, respetando las características del casco antiguo, optimizando el espacio vacío existente y disminuyendo la demanda de suelo nuevo.				
	3.2.2. Plan de accesibilidad a la vivienda.				
	3.2.3. Fomentar y aplicar el código técnico de edificación.				
	3.2.4. Proyecto de mejora de zonas marginales.				
	3.2.5. Ejecución del PEPRICH y asignación de partida presupuestaria. Un gran número de las viviendas del casco antiguo de la ciudad se encuentran deterioradas. La rehabilitación y realojamiento del casco antiguo es un aspecto básico para la revitalización de la ciudad y el impulso de un urbanismo sostenible.				

PROYECTO 2.2. Plan de accesibilidad a la vivienda.

Memoria-resumen

Al igual que en el resto de España, el precio de la vivienda aumenta de modo alarmante. El incremento del número de viviendas en construcción no ha contribuido a hacer más fácil el acceso a la vivienda, sino que ha favorecido la especulación y la reducción drástica de Viviendas de Protección Oficial (VPO). Estos últimos años, se ha estado confundiendo la política de la vivienda con el impulso a la expansión incontrolada de las ciudades y a la masiva construcción de viviendas, sin preocupar que su precio fuera desorbitado para muchas familias, y en particular para los jóvenes, quienes se han visto obligados a retrasar la edad de emancipación por la dificultad de su acceso a la propiedad.

El Consistorio veleño debe realizar una ardua labor social en este sentido, instaurando una política de vivienda enfocada a la accesibilidad de la misma.

Acciones

- a) Realización de un estudio que detecte las necesidades de vivienda protegida basándose por ejemplo en las solicitudes que se reciben de la Concejalía de Urbanismo.
- b) Evaluación sobre el uso y aprovechamiento de las VPO
- c) Fomento de acciones de cooperativas para la creación de VPO.
- d) Elaboración de convenios con las empresas constructoras y ejecución de la promoción.
- e) Creación de una Bolsa de Viviendas de Alquiler Protegido destinadas a determinados colectivos.
- f) Constitución de un patrimonio municipal de suelo que se pueda destinar a la construcción de viviendas sujetas a algún régimen de protección pública.
- g) Ejecución de viviendas de VPO en todas las zonas de urbanización de crecimiento urbano del municipio. No se deben crear guetos o concentraciones de VPO al margen del resto de la ciudad.
- h) Redactar unas ordenanzas para no permitir que se sigan derribando o que se sigan deteriorando por abandono el patrimonio rústico-urbano del municipio, ya que representa una herencia del pasado insustituible y una seña de identidad característica.

Agentes Implicados

El Ayuntamiento será el máximo implicado siendo los promotores entidades colaboradoras.

Coste

Fuentes de Financiación

Otros datos técnicos

- m) Prioridad:
- n) Plazo de ejecución:
- o) Periodicidad:
- p) Control de la ejecución:
- q) Indicadores: Se proponen:
 - Firma de convenios con empresas constructoras y entidades financieras.
 - Nº viviendas protegidas puestas en el mercado.
 - Nº de personas de los colectivos de rentas bajas solicitantes de vivienda protegida.
 - M² de suelo municipal reservado.
 - Nº de viviendas protegidas construidas en el suelo reservado.
- r) Sinergias:

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA				
PROGRAMA 3.2.				
Denominación Plan de accesibilidad a la vivienda			Código: 3.2.2. Prioridad:	
Descripción Al igual que en el resto de España, el precio de la vivienda aumenta de modo alarmante siendo inaccesible para muchas familias, y sobretodo ante los jóvenes.				
Agentes implicados Ayuntamiento con la colaboración de entidades promotoras y financieras.				
Acciones básicas y plazos para su ejecución				
	1er año	2º año	3er año	4º año
Estudio de demanda de VPO				
Evaluación del uso y aprovechamiento de VPO				
Fomento de acciones de cooperativas				
Convenios con entidades constructoras y financieras				
Creación de una Bolsa de Viviendas de Alquiler Protegido				
Constitución de un patrimonio municipal de suelo destinado a viviendas de régimen público				
Ordenanza: protección patrimonio rústico-urbano				
Distribución uniforme de VPO				
Coste: €		Fuentes de financiación		
Control de ejecución		Indicadores		
		<ul style="list-style-type: none"> - Firma de convenios con empresas constructoras y entidades financieras. - Nº viviendas protegidas puestas en el mercado. - Nº de personas de los colectivos de rentas bajas solicitantes de vivienda protegida. - M² de suelo municipal reservado. - Nº de viviendas protegidas construidas en el suelo reservado. 		
Sinergias -				
Periodicidad				

PROGRAMA 3.3 REVISIÓN Y MEJORA DE LA PLANIFICACIÓN DEL RÍO VÉLEZ Y SU ENTORNO

El último tramo y desembocadura del Río Vélez es uno de los espacios de mayor valor paisajístico y faunístico de la comarca.

En sus márgenes quedan restos de la vegetación ripícola original, compuesta por bosques de galería de *Salix* y *Populus alba*, considerados Hábitat de Interés Comunitario. A esto se le añade el echo de albergar a la principal comunidad faunística del municipio, compuesta principalmente por avifauna, gran parte de ella, especies migradoras que utilizan este humedal como zona para descanso y alimentación en sus rutas migratorias.

Esta biodiversidad, junto con la presencia de especies singulares, la convierten en una zona de gran importancia desde del punto de vista ecológico que requiere alguna figura de protección como puede ser declararlo Espacio Natural Protegido por el Gobierno andaluz.

El nuevo Plan General de Ordenación Urbanística plantea una serie de actuaciones que ponen en peligro la conservación de este ecosistema emblemático.

Este programa pretende salvaguardar este espacio de los impactos ambientales que dichas actuaciones conllevan.

Sus objetivos, por tanto, son:

- Proteger los espacios naturales y rurales.
- Preservar la identidad paisajística del municipio.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 3.3 REVISIÓN Y MEJORA DE LA PLANIFICACIÓN DEL RÍO VÉLEZ Y SU ENTORNO

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	3.3.1. Zona de amortiguamiento y transición de usos. Creación de huertas ecológicas y otras actividades de usos compatibles con el ocio sostenible.				
	3.3.2. Descartar la propuesta del PGOU construcción de una pasarela sobre el delta del Río Vélez.				
	3.3.3. Revisar la viabilidad de construcción de una marina en el litoral cercano al delta del río.				

4. LÍNEA ESTRATÉGICA 4:

MEDIO AMBIENTE URBANO

Un núcleo urbano sostenible es fruto de la combinación de varios factores: una atmósfera limpia y libre de altos niveles de ruidos, un sistema de transporte público moderno y eficaz, una estructura urbana acorde con las necesidades de los todos ciudadanos, etc. Estos elementos influyen en la calidad de vida de los habitantes y en sus actividades cotidianas, por ello es necesario trabajar para conseguir un entorno más sano, tranquilo y habitable.

Vélez-Málaga con sus más de 50.000 habitantes sufre los problemas habituales de cualquier ciudad de estas dimensiones: niveles altos de ruido, atascos en hora punta, episodios de contaminación atmosférica; molestias e incomodidades que preocupan cada vez toman más relevancia entre la gente.

Frente a estas cuestiones, la sociedad y administración deben actuar de forma conjunta. Los ciudadanos deben ser conscientes de la importancia del transporte público, de respetar los derechos del resto de los ciudadanos; el Ayuntamiento debe mejorar el sistema de transporte, regular los niveles de contaminación y ruidos a través ordenanzas municipales y controlar el cumplimiento de las mismas.

Vélez – Málaga necesita un mayor número de calles peatonales y zonas verdes que esponjifiquen el casco urbano, y abran el interior de la ciudad al encuentro social, aumentando la habitabilidad del municipio influyendo directamente en el aumento de la calidad de vida humana.

Esta línea de trabajo recoge las actuaciones que en este sentido son necesarias llevar a cabo en el entorno municipal para lograr que en Vélez – Málaga la vida sea cada vez más confortable.

Programas que incluye:

- ***Programa 4.1: Mejora de la calidad atmosférica y acústica.***
- ***Programa 4.2: Mejora de la estética del municipio y zonas verdes.***
- ***Programa 4.3: Movilidad, accesibilidad y transporte.***

PROGRAMA 4.1: MEJORA DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA Y ACÚSTICA.

En Vélez-Málaga el tráfico es el principal foco de contaminación atmosférica, estando relegado el sector industrial a un segundo plano ya que el municipio carece de zonas industriales con fuertes emisiones de contaminantes a la atmósfera exceptuando el sector de los tejares.

La calidad del aire es aceptable, no llegando a superarse los umbrales legales para los gases contaminantes. Sin embargo, en el caso de la emisión de partículas en suspensión los niveles superan con frecuencia los límites legales establecidos.

Respecto al ruido, Vélez – Málaga es uno de los municipios que más ruido genera durante el día en la provincia de Málaga. Su gestión es competencia de la policía local. Cuenta con recursos humanos y materiales.

La normativa municipal no ha desarrollado aun ninguna ordenanza que regule estos elementos. Existe un borrador de Ordenanza Municipal de Protección contra el Ruido, es un documento ambicioso e integrador pero es necesaria una labor seria para su aplicación en cuanto a concienciar e informar a todos los ciudadanos.

Objetivos:

- Informar a la ciudadanía de la implicación de la contaminación atmosférica y acústica sobre la salud humana.
- Identificar las fuentes más importantes de ruido en el municipio.
- Desarrollar un marco normativo para la regulación la contaminación y la adaptación a la Normativa vigente.
- Reducir los contaminantes en el medio urbano.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 4.1 MEJORA DE LA CALIDAD ATMOSFÉRICA Y ACÚSTICA

OBJETIVOS

PROYECTOS

COSTE

PLANIFICACIÓN

CP MP LP

- 4.1.1. Creación de una Ordenanza de Calidad Atmosférica.**
- 4.1.2. Programación de campañas de medición de emisiones atmosféricas.**
- 4.1.3. Realización y seguimiento Plan de Tejares.**
- 4.1.4. Elaboración de un Mapa de Ruidos.**
- 4.1.5. Aprobación la Ordenanza Municipal de Protección contra la Contaminación Acústica. Dotación de recursos humanos y materiales.**
- 4.1.6. Realizar campañas de sensibilización relacionadas con la problemática de los niveles de ruidos en la ciudad.**

PROGRAMA 4.2: MEJORA DE LA ESTÉTICA DEL MUNICIPIO Y DE LAS ZONAS VERDES.

El paisaje urbano veleño presenta enormes potencialidades gracias a su posición costera, su ubicación geográfica en Hoya de Vélez, y contar con zonas como la Fortaleza de inigualables panorámicas. A esto acompaña su patrimonio histórico y cultural con un amplio catálogo de edificios singulares.

La población de Vélez – Málaga comparte la percepción negativa ante la presencia de algunos elementos en el núcleo urbano como el cableado eléctrico, vallas publicidad en la vía pública, antenas de telefonía móvil, etc. que en casos puntuales impactan negativamente en la calidad paisajística del municipio.

Las áreas verdes ocupan una superficie aceptable en el entorno urbano municipal estando la ratio por habitante dentro de las recomendaciones legales. Sin embargo el estado y gestión de estos espacios presenta algunas deficiencias: el 74% de las zonas verdes municipales se concentra entre los núcleos de Vélez-Málaga y Torre del Mar, lo recursos destinados a su conservación y mantenimiento son insuficientes, se utiliza para el riego el agua potable en el 90% de los casos.

Para que Vélez – Málaga disfrute de un espacio urbano sostenible es necesario que las áreas verdes adquieran un papel protagonista en la ciudad, dotándole de los medios necesarios para que se conviertan en unas zonas de calidad y ello repercuta en la calidad de vida de la población.

Objetivos:

- Mejorar el aspecto del espacio urbano, infraestructuras, dotación de elementos de mobiliario urbano.
- Mejorar la distribución de zonas verdes en todo el municipio.
- Reducir el impacto paisajístico.
- Favorecer la calidad de vida de los ciudadanos.
- Mantener la amplia superficie de espacios verdes públicos de Vélez – Málaga y mejorar su calidad siguiendo criterios ecológicos.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 4.2 MEJORA DE LA ESTÉTICA DEL MUNICIPIO Y DE LAS ZONAS VERDES

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	<p>4.2.1. Eliminación de elementos disconformes con la estética y las características históricas del municipio. Plan de eliminación de cableado eléctrico aéreo.</p>				
	<p>4.2.2. Mejora de la calidad de las zonas verdes municipales. La ratio de zonas verdes municipales/habitantes en Vélez-Málaga está dentro de las recomendaciones legales, aun así son necesarias algunas actuaciones para que estas sean de calidad.</p>				
	<p>4.2.3. Implantación en el casco urbano de contenedores soterrados en aquellas zonas donde causen un mayor impacto paisajístico. La ventaja principal de la eliminación de los contenedores es hacer del viario un lugar más práctico y cómodo, influyendo positivamente en la movilidad urbana.</p>				
	<p>4.2.4. Ampliar el presupuesto y los medios destinados a las campañas de desinfección, desinsectación y desratización realizadas por el Ayuntamiento.</p>				

Proyecto 4.2.1: Eliminación de elementos disconformes con la estética y las características históricas del municipio. Plan de eliminación del cableado eléctrico aéreo.

El valor paisajístico y estético de la ciudad, no sólo debe sostenerse en las construcciones privadas, sino que también deben establecerse medidas para la corrección y eliminación de elementos presentes en espacio público.

La ciudadanía de Vélez-Málaga ha detectado la presencia de alguno de estos elementos como cableado, antenas y vallas publicitarias que pueden tener consecuencias diversas además de inferir en la calidad paisajística del municipio. Las antenas de telefonía móvil por ejemplo, son una fuente de contaminación electromagnética y algunas se encuentran ubicadas en el interior urbano.

A pesar de es necesario tomar medidas al respecto, este proyecto se centrará en concreto en la propuesta de soterramiento del cableado eléctrico siendo la acción prioritaria frente al resto, según la población veleña. Las acciones que propone son las siguientes:

Acciones

- a) Realizar un inventario de las calles afectas por el cableado eléctrico aéreo y una posterior clasificación según el orden de prioridad de actuación.
- b) Estudio de las características de cada caso, dimensiones de la calle, longitud del cableado, etc.
- c) Comunicación con los vecinos afectados e información de las intenciones del Ayuntamiento.
- d) Búsqueda de financiación y subvenciones. Estudio de las posibilidades del Ayuntamiento de correr con los gastos.
- e) Implementación del proyecto. Ejecución técnica.
- f) Seguimiento y evaluación.

Agentes Implicados

El Ayuntamiento, especialmente el Área de Urbanismo, Infraestructura y Medio Ambiente. También será necesaria la participación de los servicios técnicos municipales y contar con la colaboración de los propietarios de las viviendas.

Coste

Otros datos técnicos

- b) Prioridad: media.
- c) Plazo de ejecución: a corto plazo. El proyecto técnico no es complejo con lo que se prevé su realización para antes de finales del primer año tras la aprobación del Plan de Acción Ambiental.
Se podría esbozar un calendario:
- 1^{er} año:
 - o Estudio de las zonas afectadas
 - o Elaboración del proyecto técnico y presupuesto
 - 2^o año:
 - o Búsqueda de financiación
 - o Implementación del proyecto
 - 3^{er} año: implementación del proyecto
- d) Periodicidad: no se contempla ninguna periodicidad al tratarse de una ejecución puntual.
- e) Control de la ejecución: corresponderá al Área de Urbanismo, Infraestructuras y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vélez – Málaga.
- f) Indicadores:
- Aprobación y redacción del Plan de Soterramiento.
 - Nº de calles que aún tienen cableado eléctrico.
 - % de cableado eléctrico soterrado”.
- g) Sinergias: la realización de este proyecto afecta directamente a la calidad paisajística del entorno urbano y en consiguiente a mejorar la competitividad turística del municipio. Además influye disminuyendo las posibilidades de accidente o electrocución quedan reducidas tras la acometida del soterramiento.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 4				
PROGRAMA 2.1				
Denominación Eliminación de elementos disconformes con la estética y las características históricas del municipio. Plan de eliminación del cableado eléctrico aéreo.		Código: 4.2.1 Prioridad:		
Descripción El valor paisajístico y estético de la ciudad, no sólo debe sostenerse en las construcciones privadas, sino que también deben establecerse medidas para la corrección y eliminación de elementos presentes en espacio público.				
Agentes implicados El Ayuntamiento, especialmente el Área de Urbanismo, Infraestructura y Medio Ambiente y colaboración ciudadanos y técnicos.				
Acciones básicas y plazos para su ejecución				
	1er año	2º año	3er año	4º año
Inventario de las calles afectas por el cableado eléctrico aéreo				
Estudio de las características de cada caso				
Comunicación con los vecinos afectados e información de las intenciones del Ayuntamiento.				
Búsqueda de financiación y subvenciones.				
Implementación del proyecto. Ejecución técnica.				
Seguimiento y evaluación.				
Coste: €	Fuentes de financiación			
Control de ejecución	Indicadores - Aprobación y redacción del Plan de Soterramiento. - Nº de calles que aún tienen cableado eléctrico. - % de cableado eléctrico soterrado”.			
Sinergias Afecta directamente a la calidad paisajística del entorno urbano y en consiguiente a mejorar la competitividad turística del municipio.				
Periodicidad				

PROGRAMA 4.3: MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE.

El desplazamiento en vehículo privado es una de las fuentes más importantes de emisión de gases contaminantes y de contaminación acústica. Además el aumento de vehículos que circulan por el municipio repercute directamente en la necesidad de aumentar las plazas de aparcamiento, sobre todo en el casco urbano. Además cada vez son más frecuentes los atascos en horas punta coincidiendo con la entrada y salida de la jornada laboral.

Las experiencias en las grandes ciudades demuestran como las mejoras a través de inversiones en grandes infraestructuras viarias sólo contribuyen a incrementar el tráfico rodado y por lo tanto, a trasladar y aumentar los problemas en la red viaria. Por lo tanto, las estrategias deben ir encaminadas, principalmente, a la reducción de la necesidad del uso del vehículo privado, fomentando los sistemas integrales de transporte público colectivo y mejorando la movilidad a pie y en bicicleta. Además el proyecto no estará completo sin una integración de las personas con minusvalías físicas, la eliminación de barreras externas e internas evitando la exclusividad de los afectados.

La gran apuesta de Vélez-Málaga por el transporte público ha sido la reciente puesta en funcionamiento en el 2006 del tranvía, que junto con el autobús y el taxi constituyen los 3 pilares del transporte público del municipio. Sin embargo existen algunas carencias para que el municipio cuente con un sistema de movilidad, accesibilidad y transporte eficiente acorde con el perfil y necesidades de todos los ciudadanos.

Este programa presenta algunas actuaciones destinadas a solucionar los problemas y carencias más importantes:

Objetivos:

- Mejorar la movilidad sostenible de los ciudadanos.
- Fomentar el uso del transporte público.
- Disminuir el uso del transporte motorizado privado proporcionando alternativas eficaces al uso del coche.
- Mejorar la fluidez de la circulación.
- Mejorar la interconexión de Vélez-Málaga con el resto de núcleos del municipio.
- Hacer de Vélez – Málaga un municipio accesible a todos.
- Regular la preferencia peatonal en las áreas urbanas de mayor presencia de peatones.
- Fomentar la Educación vial

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 4.3 MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y TRANSPORTE

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	<p>4.3.1. Plan de mejora de la movilidad municipal. Estudio de movilidad.</p> <p>No existe ningún plan que regule la movilidad dentro del municipio. Es necesaria la realización de un estudio integral de la movilidad sostenible en el municipio y actuar en consecuencia.</p>				
	<p>4.3.2. Plan de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.</p> <p>Este plan pretende garantizar la accesibilidad a personas con movilidad reducida tanto en zonas exteriores como interiores en los nuevos desarrollos urbanísticos así como continuar con la eliminación de barreras arquitectónicas existentes en la actualidad.</p>				
	<p>4.3.3. Estudio de peatonalización del centro histórico, consensuado con vecinos y comerciantes.</p> <p>La estructura urbana municipal debe favorecer los desplazamientos a pie de los ciudadanos. Es necesario aumentar los espacios peatonales de calidad, libres de presión automovilística.</p>				
	<p>4.3.4. Efectuar campañas de sensibilización y educación vial. Aplicación de la norma de circulación por parte de la policía local.</p>				

Proyecto 4.3.1: Plan de mejora de la movilidad municipal

El municipio de Vélez-Málaga está formado por el núcleo principal localizado en el centro de la Hoya de Vélez, y un conjunto de núcleos urbanos satélites que se dividen en dos grupos, uno formado por entidades de clara vocación turística-costera, y otro formado por los núcleos urbanos de interior. Este condicionante, junto con la autovía y el río Vélez que han actúan como barrera, han provocado dos situaciones muy distintas: una estructura urbana muy compacta y congestionada en determinados núcleos, y dispersa y desconectada en el resto.

Estas características junto con el crecimiento que está experimentando el municipio en los últimos años, hacen que el transporte en Vélez – Málaga sea un asunto complejo siendo necesario un proyecto ambicioso, que sea capaz de satisfacer las distintas necesidades de la población de cada uno de los núcleos urbanos.

En la actualidad no existe en el municipio un plan que regule la movilidad. Es necesario que Vélez-Málaga cuente con un estudio serio y detallado de las necesidades de transporte urbano, donde se evalúe la red de transporte público actual, se analicen sus características y adecue a las necesidades de los ciudadanos.

En este contexto se plantea un proyecto que consista en la realización un estudio amplio sobre la movilidad de los ciudadanos veleños y los visitantes, que aporte soluciones a los problemas planteados por los usuarios y sirva como punto de partida de un análisis posterior de la movilidad.

Acciones

Este proyecto plantea una única acción, un Estudio de Movilidad que sea el punto de partida del Plan de Movilidad, y del que se saquen conclusiones que den lugar a posteriores actuaciones... Este estudio debería constar de los siguientes apartados:

- Parque móvil. Evolución.
- Estudio de la oferta de transporte público (dotación, horarios y frecuencia de paso).
- Estudio de opinión, hábitos y necesidades (uso y satisfacción del transporte público; hábitos de transporte, frecuencia y horarios; destinos y emplazamientos de paradas; medios de promoción, etc.).

- Red de carreteras metropolitanas.
- Estacionamiento en vía pública y censo de aparcamientos privados.
- Malla peatonal.
- Red de carril bici.
- Análisis.
- Conclusiones.

Agentes Implicados

El Ayuntamiento, especialmente el Área de Protección y Seguridad Ciudadana. También será necesaria la colaboración en el estudio de opinión de las encuestas de los ciudadanos y los turistas.

Coste: 5000 -10000 €

Otros datos técnicos

- a) Prioridad: media.
- b) Plazo de ejecución: a corto plazo. El estudio no es complejo con lo que se prevé su realización para antes de finales del primer año tras la aprobación del Plan de Acción Ambiental. Se puede realizar en época estival para poder contar con la participación de los visitantes.
- c) Periodicidad: se de una ejecución puntual.
- d) Control de la ejecución: corresponderá al Área de Protección y Seguridad Ciudadana.
- e) Indicadores:
 - Aprobación del plan.
 - Realización del estudio.

Sinergias:

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 4					
PROGRAMA 3.1					
Denominación Plan de mejora de la movilidad municipal		Código: 4.3.1 Prioridad:			
Descripción Realización un estudio amplio sobre la movilidad de los ciudadanos veleños y los visitantes, que aporte soluciones a los problemas planteados por los usuarios y sirva como punto de partida de un análisis posterior de la movilidad.					
Agentes implicados El Ayuntamiento, especialmente el Área de Protección y Seguridad Ciudadana, con la participación de ciudadanos y turistas.					
Acciones básicas y plazos para su ejecución					
		1er año	2º año	3er año	4º año
Parque móvil. Evolución.					
Estudio de la oferta de transporte público					
Estudio de opinión, hábitos y necesidades					
Red de carreteras metropolitanas					
Estacionamiento en vía pública y censo de aparcamientos privados.					
Malla peatonal.					
Red de carril bici.					
Coste: €		Fuentes de financiación			
Control de ejecución		Indicadores - Aprobación del plan. - Realización del estudio.			
Sinergias					
Periodicidad					

5. LÍNEA ESTRATÉGICA 5:

BIODIVERSIDAD Y NATURALEZA

Vélez-Málaga, a pesar de estar fuertemente marcada por las intensas deforestaciones que se han dado a favor de la actividad agraria, cuenta con una serie de sistemas naturales de gran relevancia que abarcan desde la Vega del río Vélez hasta la costa, sin olvidar los cerros prelitorales que tan alto valor ecológico y patrimonial poseen.

Como en el Diagnóstico Ambiental se menciona, cabe destacar como enclaves naturales, una serie de espacios considerados Hábitats de Interés Comunitario. Entre éstos se encuentran los Retamares y matorrales de Genisteas de Atalayas Bajas, los bosques de galería de *Salix* y *Populus alba* del río Vélez, la vegetación anual sobre desechos marinos acumulados de la playa de Valle Niza y las poblaciones de fanerógamas marinas sobre los bancos de arenas situados en la misma costa.

Respecto a la fauna, llama la atención la presencia del Camaleón, que a pesar de estar en peligro de extinción, es en esta zona donde tiene su núcleo de expansión principal de la provincia de Málaga. A esto ahí que añadir la importancia de la avifauna de la Desembocadura del río Vélez, cuyo humedal constituye una zona para el alimento y descanso de las aves migratorias.

Son muchas las amenazas a las que está sometida la naturaleza y biodiversidad veleña; la ocupación del suelo, la urbanización masiva, el vertido de sustancias contaminantes, el abandono de zonas agrícolas y la escasa concienciación de la ciudadanía acerca de la importancia de estas áreas, son algunas de sus causas.

Atendiendo al valor de estos espacios singulares y a sus amenazas, se propone esta nueva línea estratégica, cuyo objetivo es impulsar su protección y divulgar su alto valor paisajístico.

Programas que incluye:

- 5.1. Conservación y recuperación de las zonas y elementos de interés ecológico y paisajístico**
- 5.2. Desembocadura del Río Vélez-Peñón de Almayate**
- 5.3. Promoción y fomento de los sistemas singulares del municipio.**

PROGRAMA 5.1. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO

Desde tiempos remotos, la acción del hombre ha modificado de forma sorprendente el medio que le rodea con el fin de obtener los recursos necesarios para mantenerse. Una muestra de ello es el paisaje predominantemente agrario de origen morisco presente hoy día, en comparación con los bosques de encinar y matorral mediterráneo de un pasado bastante lejano.

El desarrollo urbanístico de Vélez-Málaga ha ido dejando un espacio residual entre la trama urbana y el río Vélez, colmatado con huertas en explotación, pero sin ningún tipo de ordenación ni relación con lo urbano, desaprovechando los valores paisajísticos y lucrativos de la zona.

Son escasas las áreas que se han salvado en el municipio de la intervención de la mano del hombre; tan sólo algunas manchas de vegetación dispersas que albergan una importante fauna entre ellas. Estas zonas, forman parte de un patrimonio natural que debe ser conservado y protegido de futuras actuaciones.

Este es el fin con el que nace este programa. Su objetivo no es otro que reconocer su valor ecológico y paisajístico, para de este modo, fomentar la preservación de este medio natural mediante la conservación y recuperación de las zonas que así lo requieren.

Objetivos:

- Proteger y valorizar los reductos de vegetación natural existentes.
- Reducir el impacto ambiental sobre las áreas de especial sensibilidad.
- Mejora de las áreas abandonadas y degradadas.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 5.1. CONSERVACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS Y ELEMENTOS DE INTERÉS ECOLÓGICO Y PAISAJÍSTICO

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	5.3.1. Realización de un Plan de Gestión y Uso del litoral.				
	5.3.2. Plan de Restauración y Mejora de las cabeceras de arroyos y zonas de cultivo abandonadas con especial atención a zonas de secano.				
	<p>5.3.3. Catálogo Patrimonio Natural.</p> <p>Elaboración de un inventario en el que se relacionen las especies de flora y fauna presentes en el municipio, incidiendo en las amenazadas, autóctonas, endémicas, rarezas, etc.</p> <p>Además se incidirá en la riqueza de ambientes y hábitats del municipio así como las formaciones geológicas singulares, como manifestación supraespecífica de la biodiversidad.</p> <p>Por último, toda esta información se completará con un Sistema de información geográfico; herramienta de gran valor para cualquier estrategia territorial, desde la planificación urbanística hasta la promoción del turismo.</p>				
	5.3.4. Proteger y valorizar desde el Ayuntamiento los HIC y reductos de vegetación natural existentes en el término municipal.				

PROYECTO 5.1.1. Plan de Gestión y Uso del litoral

Memoria-resumen

El litoral veleño ha sido históricamente una importante fuente de recursos que ha marcado la cultura y modo de vida de sus pobladores siendo la pesca y el turismo sus principales atractivos.

La sobreexplotación pesquera junto con la masificada ocupación urbanística, acompañado de otros factores como son la contaminación a la que se ve sometida, y la regresión de sus playas debido a los escasos aportes sedimentarios por la construcción de la presa de la Viñuela, ha originado una serie de problemas ambientales que de no actuar, podrían traer graves consecuencias para la economía del municipio.

Es necesario regular el uso y gestión de la franja litoral para en un futuro no tener que prescindir del ecosistema con mayor seña de identidad del municipio.

Acciones

Es necesario llevar a cabo una serie de actuaciones para conseguir preservar esta zona de la presión a la que se ve sometida. Entre ellas cabe destacar:

- Reservar las mejores zonas del litoral para conservarlas:

Dentro del PGOU debe constar la preservación de determinadas zonas que poseen una serie de valores que las hacen especiales.

De este modo, se deben evitar las promociones en primera línea de costa o, en caso extremo, sólo permitir la construcción de hoteles de forma espaciada.

- Estudio de la biodiversidad marina y sus hábitats:

Por ejemplo es necesario establecer donde quedan praderas de fanerógamas marinas con el fin de prestar especial atención a esas zonas e instaurar un mayor control y vigilancia de las mismas para evitar que los barcos pesqueros terminen por extinguirlas de nuestros fondos marinos.

- Mayor control y vigilancia del cumplimiento de la normativa por parte del sector pesquero:

Se debe evitar el empleo de artes de pesca no selectivas en el litoral, así como la venta y comercialización de pescado inmaduro.

Además de mayores controles por parte de la autoridad pertinente, sería conveniente poner a disposición del ciudadano un teléfono de denuncias donde registrar estas incidencias.

- Realizar una fuerte y prolongada campaña formativa y de sensibilización ambiental:

Irà dirigida tanto a la Cofradía de Pescadores del Puerto de Caleta de Vélez, como al resto de la ciudadanía, con especial atención al sector turístico.

- Actividades de limpieza y mejora del litoral

Agentes Implicados:

Ayuntamiento de Vélez-Málaga, Cofradía de pescadores, empresas constructoras

Coste:

Fuentes de Financiación:

Otros datos técnicos

- a) Prioridad:
- b) Plazo de ejecución:
- c) Periodicidad:
- d) Control de la ejecución:
- e) Indicadores: Se proponen:
 - Número de construcciones en primera línea de playa
 - Área de praderas de fanerógamas
 - Volumen de pesca
 - Número de denuncias y sanciones impuestas
- f) Sinergias: La conservación y protección del litoral está íntimamente interrelacionada con la planificación y la ordenación del territorio, y puede ayudar a una mejora importante del sector turístico.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 5				
PROGRAMA 1.1				
Denominación Plan de Gestión y Uso del litoral			Código: 5.1.1 Prioridad: Alta	
Descripción El litoral veleño constituye una de las señas de identidad más relevantes del municipio, siendo una de sus principales fuente de ingresos. Por ello deben establecerse una serie de actuaciones dirigidas la protección y conservación de dicho espacio.				
Agentes implicados Ayuntamiento, Cofradía de pescadores, agricultores, empresas constructoras y promotoras y toda la ciudadanía.				
Acciones básicas y plazos para su ejecución				
	1er año	2º año	3er año	4º año
Reservar las mejores zonas del litoral para conservarlas.				
Estudio de la biodiversidad marina y sus hábitats.				
Mayor control y vigilancia del cumplimiento de la normativa por parte del sector pesquero.				
Campaña formativa y de sensibilización ambiental:				
Actividades de limpieza y mejora del litoral				
Coste: €	Fuentes de financiación			
Control de ejecución	Indicadores g) Nº de construcciones en primera línea de playa h) Área de praderas de fanerógamas i) Volumen de pesca j) Número de denuncias y sanciones impuestas			
Sinergias Íntimamente interrelacionada con las planificación y ordenación del territorio, y puede ayudar a una mejora importante del sector turístico.				
Periodicidad				

PROGRAMA 5.2 DESEMBOCADURA DEL RÍO VÉLEZ-PEÑÓN DE ALMAYATE.

La confluencia de valores ecológicos y patrimoniales en estos espacios naturales les otorga un plus de relevancia ambiental que debe ser foco de atención de un programa específico como éste.

En este paraje natural se entremezcla biodiversidad, historia y cultura. Con estos tres aspectos como marco de fondo, este programa sentará las bases de su futuro desarrollo.

Los principales **objetivos** son:

- Preservar estos ecosistemas del impacto medioambiental al que se ve sometido.
- Restauración de zonas degradadas y abandonadas por la agricultura.
- Ofrecer un nuevo espacio de interpretación del paisaje a la ciudadanía, convirtiendo en un gran espacio educativo.
- Dar a conocer los usos y costumbres tradicionales.
- Arraigar el sentimiento de pertenencia de la población al municipio mediante el conocimiento e interpretación del territorio.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 5.2 DESEMBOLCADURA DEL RÍO VÉLEZ - PEÑÓN DE ALMAYATE

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	5.2.1. Preservación y puesta en valor del conjunto Desembocadura del Río Vélez-Peñón de Almayate.				
	5.2.2. Centro Interpretación (Aula de la Naturaleza - Mirador - Restos Arqueológicos Playa Fenicia).				

PROYECTO 5.2.1. Preservación y puesta en valor del conjunto Desembocadura del Río Vélez-Peñón de Almayate.

Memoria-resumen

El Peñón de Almayate y la Desembocadura del Río Vélez poseen un elevado valor ecológico debido a su alta biodiversidad y a la singularidad de su ecosistema en el municipio. Por ello es necesario que se implanten actuaciones en materia de prevención y conservación de dicho área, a la vez que una labor de difusión y promoción.

Acciones

- Proponer e Impulsar este paraje como Espacio Natural Protegido.

El PGOU incluye el Peñón de Almayate y los márgenes del río Vélez dentro del sistema general de áreas libres bajo la figura de Protección Paisajística

Por parte del Gobierno Autonómico han sido incluido el Peñón en el nuevo inventario de Monumentos Naturales de Andalucía, y los Márgenes del río Vélez lo ha sido dentro de las actuaciones de protección previstas por la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Sur.

El Consistorio Municipal debería seguir estas iniciativas y solicitar su inclusión en el Inventario Andaluz de Humedales que elabora la Consejería de Medio Ambiente.

Esta inclusión solamente sería un paso previo para conseguir que la desembocadura quede protegida y forme parte de la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, puesto que eso evitaría su desaparición ante el excesivo afán urbanístico de la zona.

Teniendo en cuenta que la desembocadura del río Vélez es un espacio reducido y que la mayor parte de él es Dominio Público Hidráulico y Marítimo-Terrestre, su declaración como Espacio Natural Protegido no supondría un gran esfuerzo y, en cambio, preservaría un valioso patrimonio natural y mejoraría su atractivo paisajístico, dotando al municipio de un recurso ecoturístico, que bien gestionado sería una magnífica contribución al desarrollo sostenible.

- Estudiar posible titularidad pública.
- Realización de un Corredor Verde.

Realización de un corredor verde desde la desembocadura del río Vélez hacia el interior a través del propio río, conectando con el Peñón de Almayate y con otras zonas de interés ambiental.

En los tramos de los arroyos comprendidos en el ámbito del Suelo Urbanizable Sectorizado o en sus lindes, se definirán corredores que comprendan el Dominio Público Hidráulico, la Zona de Servidumbre y la zona de Avenida Extraordinaria (500 años), así como la vegetación de ribera existente. En cada caso se estudiará la necesidad de realizar acciones de restauración. En caso de existencia de una vía pecuaria en el ámbito de actuación se incorporará su trazado, a la propuesta de corredor verde.

- Redacción de una Guía sobre la avifauna de estos parajes.

Serviría como instrumento de difusión de la importancia faunística de esta zona y de la importancia de su conservación.

Agentes Implicados:

Ayuntamiento, propietarios particulares y Consejería de Medio Ambiente.

Coste:

Fuentes de Financiación:

Otros datos técnicos

- a) Prioridad:
- b) Plazo de ejecución:
- c) Periodicidad:
- d) Control de la ejecución:

e) Indicadores: Se proponen:

f) Sinergias: Posee una fuerte sinergia con la planificación y ordenación del territorio, y puede ayudar a una mejora importante del sector turístico, así como la educación ambiental.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 5					
PROGRAMA 2.1					
Denominación Preservación y puesta en valor del conjunto Desembocadura del Río Vélez-Peñón de Almayate.		Código: 5.2.1 Prioridad: Alta			
Descripción El Peñón de Almayate y la Desembocadura del Río Vélez poseen un elevado valor ecológico debido a su alta biodiversidad y a la singularidad de su ecosistema en el municipio. Por ello es necesario que se implanten actuaciones en materia de prevención y conservación de dicho área, a la vez que una labor de difusión y promoción.					
Agentes implicados Ayuntamiento, propietarios particulares y Consejería de Medio Ambiente.					
Acciones básicas y plazos para su ejecución					
		1er año	2º año	3er año	4º año
Declaración como Espacio Natural Protegido					
Estudiar posibilidad titularidad pública					
Creación corredor verde					
Redacción Guía de Avifauna					
Coste: €		Fuentes de financiación			
Control de ejecución		Indicadores -			
Sinergias Fuertemente relacionada con la planificación y ordenación del territorio, además de colaborar con la diversificación turística del municipio.					
Periodicidad					

PROGRAMA 5.3. PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LOS SISTEMAS SINGULARES DEL MUNICIPIO.

El alto valor ecológico de determinadas áreas naturales del municipio requiere poner en marcha programas de educación y sensibilización ambiental con la finalidad de fomentar entre los ciudadanos los valores de protección y conservación de estos espacios naturales, a la vez que se consigue potenciar la imagen exterior de municipio poseedor de una alta calidad ambiental.

En este sentido, la adecuación de itinerarios didácticos por los ecosistemas locales facilitará recuperar recorridos tradicionales (vías pecuarias) y su conservación. Estos programas ambientales irán dirigidos escolares, docentes, ciudadanos y visitantes esporádicos.

Objetivos

- Potenciar los programas de educación ambiental en el municipio.
- Cubrir las necesidades extraescolares de la población escolar del municipio
- Dar a conocer los usos y costumbres tradicionales.
- Arraigar el sentimiento de pertenencia de la población al municipio mediante el conocimiento e interpretación del territorio.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 5.3 PROMOCIÓN

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	<p>5.3.1. Creación de una red de senderos.</p> <p>Los caminos y senderos son la manifestación de los flujos de movimiento de la población en el pasado. Como tales, explican el modo de vida de la población, sus costumbres y hábitos, sus focos de atracción, etc.</p> <p>La recuperación de estos caminos como patrimonio facilita el establecimiento de itinerarios marcados como alternativa lúdico-deportiva para la población.</p>				
	<p>5.3.1. Campañas de información/sensibilización sobre el valor ecológico del río Vélez-Peñón de Almayate.</p> <p>Pretende ahondar en el conocimiento del territorio de Vélez-málaga, así como la promoción de la difusión pública de las características del medio natural del entorno municipal.</p> <p>Esta difusión pública va orientada a la sensibilización ambiental de los ciudadanos, y por otro lado a la potenciación de la imagen exterior del municipio como poseedor de una alta calidad ambiental.</p>				
	<p>5.3.2. Campañas de puesta en valor de las zonas verdes y zonas recreativas periurbanas.</p>				

6. LÍNEA ESTRATÉGICA 6:

GESTION DEL AGUA, RESIDUOS Y ENERGÍA

Muchos de los problemas ambientales que aquejan a nuestra sociedad como la pérdida de biodiversidad, la contaminación, el agotamiento de los recursos naturales y energéticos tienen que ver con el estilo de vida de las personas.

Las ciudades son ya el hábitat de más del 60 % de la población mundial. Del diseño y el uso que hagamos de los elementos básicos como el agua, los alimentos o los residuos que se generen dependerá que estas sean habitables y saludables.

Hoy por hoy la mayoría de las ciudades son ajenas al aprovechamiento de las aguas pluviales o a utilizar las propias construcciones para captar la energía solar por ejemplo.

Actualmente, el suministro de agua potable de muchas ciudades está contaminado por el exceso de nitratos procedente de los abonos químicos vertidos en los cultivos. Pero, también la gestión de los residuos sólidos urbanos ha ocasionado un grave problema a muchas poblaciones porque no se practican políticas de reciclaje, recuperación, minimización, etc.

Dada la actual dinámica de crecimiento poblacional no sólo se precisa planificar el urbanismo, sino también establecer una serie de actuaciones en materia de ahorro y eficiencia en el empleo de los recursos que nos brinda el medio que nos rodea.

Algunas de estas actuaciones se van a contemplar en los programas que ésta línea estratégica desarrolla.

Programas que Incluye:

- ***Proteger la calidad integral del agua y racionalizar su consumo.***
- ***Promover la minimización y recuperación de recursos.***
- ***Gestión de la energía.***

PROGRAMA 6.1. PROTEGER LA CALIDAD INTEGRAL DEL AGUA Y RACIONALIZAR SU CONSUMO

El agua es un recurso natural esencial para el desarrollo y al mismo tiempo es un bien escaso, especialmente en Andalucía, donde el clima determina la existencia de importantes periodos de sequía. A lo que hay que añadirle la progresiva contaminación a la que se ve sometida a causa de los continuos vertidos y a una agricultura agresiva.

Es, por tanto, imprescindible la planificación de este recurso para mantener la sostenibilidad en su uso y permitir unos niveles de calidad aceptables ante el aumento de la población. También deben tenerse en cuenta los usos más intensivos que proliferan en la zona mediterránea, como el turismo, que en el periodo estival concentra a un número creciente de personas entorno a los núcleos costeros.

Objetivos

- Minimizar el consumo de agua urbano, optimizando la gestión del recurso hídrico.
- Disminuir el consumo global de agua del municipio, adaptándose así a la realidad climática de la comarca.
- Evitar pérdidas en el volumen de agua suministrada así como aumentar el rendimiento de la red de abastecimiento.
- Evitar la contaminación del suelo y los sistemas hídricos por el vertido de aguas residuales, con independencia de su origen.
- Mostrar la factibilidad de la reutilización de aguas residuales para su consumo agrario y riego de zonas verdes.
- Promocionar el consumo responsable del recurso agua en la agricultura y el riego de jardines.
- Difundir comportamientos y prácticas que optimicen utilización del agua, minimizando así su consumo.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 6.1 PROTEGER LA CALIDAD INTEGRAL DEL AGUA Y RACIONALIZAR SU CONSUMO.

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	6.1.1. Elaboración de un Estudio hidrológico en profundidad.				
	<p>6.1.2. Plan Municipal de Ahorro de Agua (Ordenanza municipal de ahorro de agua). Plan de Minimización del Agua No Registrada.</p> <p>La Ordenanza pretende ser un instrumento municipal de regulación de determinadas actuaciones orientadas a reducir la demanda de agua, mejorar la eficiencia en el uso y evitar el deterioro de los recursos hídricos, recogiendo orgánicamente varias de las acciones previstas en este Plan.</p> <p>Estas actuaciones las podremos agrupar, según su naturaleza en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programas de infraestructura - Programas de ahorro - Modificaciones, tanto, de técnicas en los dispositivos de consumo, como en los modelos de jardines públicos y privados. 				
	6.1.3. Programa de vigilancia de la calidad de las aguas de ríos y arroyos.				
	6.1.4. Mejora y redimensionamiento de la gestión e instalaciones de depuración existentes en el municipio.				
	<p>6.1.5. Impulsar la actuación de una entidad coordinadora en materia de aguas (Mancomunidad de municipios).</p> <p>La gestión del agua requiere una visión global e integradora, que suponga la participación de todos los sectores y administraciones de la zona.</p>				

	<p>Aumentar la sensibilización ciudadana en la importancia de ahorrar agua y mantener su calidad.</p> <p>Se desarrollarán campañas de comunicación y sensibilización que reflejen los diversos usos del agua, pretendiendo concienciar sobre el valor del agua y la necesidad de hacer un uso adecuado de la misma, siempre con el objetivo de disminuir el consumo de agua.</p> <p>A su vez se diseñarán los contenidos y el tipo de la campaña, pero se recomienda que no solo sea de comunicación (anuncios en prensa, mobiliario urbano y televisiones o radios) sino que se complemente con actividades llamativas para público en general (talleres, animación de calle, concursos, etc).</p>				
--	--	--	--	--	--

Proyecto 1.1 Elaboración de un Estudio hidrológico en profundidad.

Memoria-resumen

La adecuada gestión de los recursos hídricos requiere del conocimiento preciso de la situación en la que se encuentra, para tratar de ajustar los consumos a esta disposición real de agua.

Para ello se realizará un Estudio hidrológico en profundidad, cuya finalidad será la redacción del Plan Municipal de Ahorro de Agua, donde se determinaran los volúmenes que pueden ser destinados a cada uno de estos usos, las vías y mecanismos de optimización de la gestión del recurso, entre ellos, la reutilización de las aguas residuales depuradas.

Objetivos

- Determinar la dotación de recursos hídricos reales en el municipio así como su calidad y accesibilidad.
- Evitar pérdidas en el volumen de agua suministrada así como aumentar el rendimiento de la red de abastecimiento.
- Adecuar el consumo de recursos hídricos a los realmente existentes, mejorando así su gestión.

Acciones

- Determinación del nivel de pérdidas de agua por fugas de la red municipal de abastecimiento.
- Realización de un inventario de puntos de vertido de aguas residuales y de pozos de captación de aguas subterráneas, incluyedo los pozos ilegales.
- Estudio de las necesidades de agua teniendo en cuenta el futuro desarrollo de la ciudad.

Identificar los consumos por actividades o sectores para poder establecer seguimientos y medidas correctoras.

- Realizar análisis químicos periódicos y detallados de la calidad del agua para controlar la calidad de las aguas del río a su paso por Vélez-Málaga y pedanías, y por lo tanto, controlar en la medida de lo posible que no existen sustancias contaminantes que puedan afectar a la salud, a los peces ni al resto de animales y plantas que viven en la ribera del río.

- Revisar detalladamente y en la medida de lo posible las indebidas conexiones de acequias de riego y pluviales a los colectores de saneamiento y viceversa.
- Estudio de los sistemas de saneamiento en suelo rústico, sobre todo en la zona de regadío.
- Analizar la posibilidad de implantar un sistema tarifario de agua progresivo.

Éste consiste en definir una serie de tramos de consumo según sector residencial, industrial, etc..., de tal forma que se grava más al que mayor consumo per-cápita del recurso tiene. Así el precio del agua es más caro para los abonados que más consumen y se beneficia a aquéllos que hacen un consumo racional del recurso. Asimismo, en la factura del agua debería detallarse y explicarse de forma clara el objeto del nuevo sistema de tal forma que los abonados estén bien informados y conozcan el verdadero espíritu del sistema impositivo.

Agentes Implicados:

El Ayuntamiento en estrecha colaboración con Axaragua y Aqualia.

Coste:

Fuentes de Financiación:

Otros datos técnicos:

- g) Prioridad:
- h) Plazo de ejecución:
- i) Periodicidad:
- j) Control de la ejecución:
- k) Indicadores: Se proponen:
 - Consumo de agua
 - Carga contaminante en el río Vélez
 - Calidad de las aguas subterráneas
 - Rendimiento en la red de distribución de agua potable
- l) Sinergias:

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 6				
PROGRAMA 1.1				
Denominación Estudio hidrológico en profundidad		Código: 6.1.1. Prioridad:		
Descripción La adecuada gestión de los recursos hídricos requiere del conocimiento preciso de la situación en la que se encuentra, para tratar de ajustar los consumos a esta disposición real de agua.				
Agentes implicados El Ayuntamiento en estrecha colaboración con Axaragua y Aqualia.				
Acciones básicas y plazos para su ejecución				
	1er año	2º año	3er año	4º año
Determinación del nivel de pérdidas de agua por fugas de la red municipal de abastecimiento.				
Inventariado vértidos y pozos de captación.				
Previsión de las necesidades futuras de agua.				
Análisis de la calidad de las aguas.				
Revisar conexiones pluviales con red saneamiento.				
Estudio estado de sistemas de saneamiento rústico.				
Analizar posibilidad de implantar sistema tarifario progresivo.				
Coste: €	Fuentes de financiación			
Control de ejecución	Indicadores - Consumo de agua - Carga contaminante en el río Vélez - Calidad de las aguas subterráneas - Rendimiento en la red de distribución de agua potable			
Sinergias				
Periodicidad				

Proyecto 1.4. Mejora y redimensionamiento de la gestión e instalaciones de depuración existentes en el municipio.

Memoria-resumen

Esta medida comporta dificultades técnicas y requiere inversiones importantes ya que primero hay que proceder a la investigación y detección de los tramos de red en mal estado y en segundo lugar a la elaboración de los proyectos y estudios de impacto ambiental necesarios. En cualquier caso, es una acción imprescindible para la consolidación de los espacios urbanos y un requisito medioambiental de primer orden.

Acciones

- Análisis de las posibles alternativas para la ampliación de la EDAR, tras las cual se pasará a la fase de ejecución del proyecto.
- Fomentar en tratamiento terciario de aguas residuales para su reutilización en riego de zonas campos de golf, parques y jardines.
- Instalación de contadores individuales en cada vivienda, local comercial, equipamiento e industria.
- Establecer una mayor limpieza del alcantarillado y aliviaderos.
- Creación de un Reglamento de vertidos para controlar la emisión de aguas residuales.
- Analizar la posibilidad de recogida y almacenamiento de las aguas pluviales para el riego de zonas verdes.
- Estudiar la viabilidad de la gestión diferenciada de aguas negras y aguas grises (lavabos, bañeras, duchas y bides) para la reutilización de estas últimas, previo tratamiento, en operaciones que no requieran una alta calidad de agua, en las nuevas edificaciones.

Agentes Implicados:

El Ayuntamiento en estrecha colaboración con Axaragua y Aqualia.

Coste:

Específicos en cada ámbito, en función de las obras a ejecutar.

Fuentes de Financiación

Propietarios de las urbanizaciones afectadas en el caso de las obras dispersas y fuera de la legalidad.

Otros datos técnicos

- a) Prioridad:
- b) Plazo de ejecución:
- c) Periodicidad:
- d) Control de la ejecución:
- e) Indicadores: Se proponen:
 - a. Consumo de agua per cápita (m³)
 - b. Consumo de agua por sectores
 - c. Número de proyectos de edificación que incorporan mecanismos ahorradores de agua
 - d. Número de urbanizaciones sin conexión al SIS
- f) Sinergias

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 6					
PROGRAMA 1.4.					
Denominación Mejora y redimensionamiento de la gestión e instalaciones de depuración existentes en el municipio.		Código: 6.1.4 Prioridad:			
Descripción Se trata de un proyecto costoso, pero es una acción imprescindible para la consolidación de los espacios urbanos y un requisito medioambiental de primer orden.					
Agentes implicados El Ayuntamiento en estrecha colaboración con Axaragua y Aqualia.					
Acciones básicas y plazos para su ejecución					
		1er año	2º año	3er año	4º año
Ampliación EDAR					
Fomentar tratamiento terciario					
Promover la instalación de contadores individuales					
Limpieza de alcantarillado y aliviaderos más frecuentes					
Redacción Reglamento de control de vertidos					
Analizar posible recogida de aguas pluviales para riego.					
Estudiar viabilidad de la gestión diferenciada de aguas negras y grises para su reutilización.					
Coste: €		Fuentes de financiación			
Control de ejecución		Indicadores - Consumo de agua per cápita (m ³) - Consumo de agua por sectores - Número de proyectos de edificación que incorporan mecanismos ahorradores de agua - Número de urbanizaciones sin conexión a red de saneamiento			
Sinergias					
Periodicidad					

PROGRAMA 6.2. PROMOVER LA MINIMIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE RESIDUOS

Orientado a la minimización de la generación de residuos en origen, y en el reciclado y reutilización de los residuos producidos, proponiendo nuevas medidas para aquellos que actualmente no tienen ningún tipo de control, como son los residuos de la construcción y poda.

Objetivos

- Reducir la cantidad de residuos urbanos generados y maximizar la reutilización y reciclado de los producidos.
- Aumentar la eficacia de los contenedores de recogida selectiva mejorando la gestión de los mismos.
- Controlar de una forma más eficaz y dentro de un margen legal, los residuos urbanos generados en el municipio y su gestión
- Mantener un listado actualizado de todos los vertidos incontrolados que existen y tomar medidas para su eliminación.
- Facilitar al ciudadano la separación de los residuos y su deposición en los contenedores adecuados.
- Educar a la población para la minimización, separación y valorización de los residuos.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 6.2 PROMOVER LA MINIMIZACIÓN Y RECUPERACIÓN DE RESIDUOS

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	<p>6.2.1 Plan de mejora de la recogida selectiva en Vélez-Málaga, consensuado entre Ayuntamiento y Consorcio Provincial de Residuos.</p> <p>Se revisará el sistema actual de recogida de cada uno de los residuos generados en el municipio. Se comprobará la eficacia, eficiencia, limpieza, ruidos, adecuación de la ubicación y nº contenedores, etc., evaluándolos periódicamente.</p> <p>En función de los resultados, se exigirá a las empresas adjudicatarias o al organismo competente las modificaciones o mejoras que se crean convenientes.</p>				
	<p>6.2.2. Identificar y recuperar los puntos de vertido incontrolado.</p> <p>Realizar un SIG actualizado de todos los vertidos incontrolados que existen en Vélez-Málaga y tomar medidas para su eliminación.</p> <p>Estas medidas podrían ser la clausura de los vertederos incontrolados existentes, llevando los residuos a un vertedero controlado; colocación de carteles de advertencia de la prohibición de vertido en esas zonas e información a todos los ciudadanos de dónde y cómo deben depositar cada uno de los residuos que producen.</p>				
	<p>6.3.3. Potenciar e impulsar la creación en el término municipal de instalaciones de reciclaje y valoración de residuos de construcción, restos de poda y demolición así como vertederos controlados para depositar los materiales no aprovechables de los mismos.</p>				

	<p>Parece necesaria la creación de una Planta de Valorización, Reciclaje y vertido final de escombros. Para regular la gestión de los escombros, el Ayuntamiento deberá elaborar y aprobar una ordenanza municipal para la gestión de residuos de construcción y demolición.</p> <p>Paralelamente facilitará las iniciativas privadas que puedan surgir en el término municipal o alrededores para instalar plantas y/o vertederos controlados donde depositar estos residuos una vez aprovechados sus materiales útiles.</p>				
	<p>6.4.4. Mejorar el funcionamiento del punto limpio e incrementar el control sobre los residuos depositados.</p> <p>Para mejorar el funcionamiento del punto limpio se sugiere llevar a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Limitar las horas de funcionamiento y el acceso libre. - Presencia permanente de un responsable. - Control de las cantidades y tipos de residuos depositados. - Realización de estadísticas a final de año. 				
	<p>6.4.5. Campañas de concienciación y Convenios de colaboración con comercios para la recogida de residuos.</p> <p>Por un lado se trata de diseñar y desarrollar campañas informativas sobre la adecuada gestión de los residuos, orientada a promover actividades de fomento de la información, formación y concienciación ambiental entre los diferentes colectivos sociales y económicos locales para la difusión de la reducción, reutilización y reciclaje de los residuos.</p> <p>Por otro lado, los convenios tienen el objeto de implantar contenedores especiales para determinados tipos de residuos como pueden ser pilas, material informático y aceite entre otros, con la finalidad de hacer más fácil</p>				



	a los ciudadanos el reciclaje.				
	6.4.6. Vigilancia conjunta Servicio de Vigilancia-Policía local del cumplimiento de la Ordenanza de Limpieza				

PROGRAMA 6.3. GESTIÓN DE ENERGÍA

Hoy en día el modelo energético global se basa en el consumo de combustibles fósiles cuya disponibilidad es limitada, y cuya combustión genera la emisión de contaminantes atmosféricos. Por ello, en el marco de las competencias municipales, se pretende modificar este modelo mediante la promoción del aprovechamiento de la energía solar.

Otro aspecto sobre el que se pretende incidir, es el relacionado con la eficiencia energética, a través de la adopción de nuevas tecnologías que permitan reducir considerablemente el consumo energético, obteniendo el mayor rendimiento posible.

Objetivos:

- Reducir el gasto energético en el municipio y mejorar la eficiencia energética.
- Promocionar el uso de energías renovables.
- Potenciar las políticas de ahorro energético a través de experiencias piloto como es la instalación de huertas solares en edificios públicos.
- Fomentar el ahorro económico a través de la optimización del consumo energético.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 6.3 GESTIÓN DE ENERGÍA

OBJETIVOS	PROYECTOS	COSTE	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	<p>6.3.1. Establecimiento de medidas obligatorias para la instalación de energías renovables en dependencias municipales.</p> <p>Creación de una Ordenanza que promueva la eficiencia energética y la bioconstrucción, para su aplicación en los proyectos urbanísticos sujetos a la gestión municipal.</p>				
	<p>6.3.2. Plan de fomento de energías renovables y ahorro energético. (Ordenanza)</p> <p>Este plan contendrá medidas que se centraran en las energías alternativas, la minimización de los consumos, la maximización de la eficiencia energética o las construcciones bioclimáticas.</p> <p>Las experiencias realizadas y sus resultados serán difundidos al conjunto de la población como experiencia modélica.</p>				
	<p>6.3.3. Regulación de las características del alumbrado público bajo la incorporación de criterios de eficiencia energética y baja contaminación lumínica.</p> <p>Realización de un inventario del alumbrado público del municipio y sustitución progresiva de luminarias contaminantes y de baja eficiencia energética, priorizando las de vapor de sodio. Incorporar criterios de ahorro como pueden ser; incorporación de temporizadores programados, correcta orientación y altura de las luminarias y apagado selectivo de parte de las luminarias a horas determinadas.</p>				

7. LÍNEA ESTRATÉGICA 7

INFORMACIÓN, EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La necesidad de reconducir el desarrollo hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental es la base de cualquier Agenda 21. Para que un proyecto de tal envergadura pueda desarrollarse con éxito es fundamental contar con el esfuerzo coordinado de todos los ciudadanos, su compromiso y responsabilidad.

Corresponde a las administraciones municipales asegurar y promocionar la participación de la población a través de actividades que movilicen y pongan en contacto a la población. Es también su responsabilidad mejorar los mecanismos de comunicación, crear órganos que representen a la ciudadanía y dar apoyo al asociacionismo local.

En el municipio existen alrededor de 100 asociaciones de diversa temática. Estas pueden tener un papel importante en la consecución del futuro de la sostenibilidad en Vélez-Málaga, como herramientas de participación directa de la ciudadanía, a través de un órgano coordinador como podría ser el Consejo de Cultura o el de Medio Ambiente que desafortunadamente ha dejado de estar en funcionamiento.

Desde hace algunos años se llevan desarrollando en el municipio numerosas actividades de educación ambiental, aunque no están integradas en un Plan o Programa estable, tampoco se cuenta con un técnico de medio ambiente con competencias sobre la materia y es necesario adquirir equipamientos adecuados para la realización de las actividades.

La solución que se plantea es incrementar la importancia de la educación ambiental en el municipio dotándole de los recursos necesarios, aumentar el apoyo al asociacionismo, y mejorar los canales de comunicación e información ambiental.

Programas que incluye:

- **Programa 7.1: Información y educación ambiental.**
- **Programa 7.2: Participación ciudadana**

PROGRAMA 7.1: INFORMACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

La Educación Ambiental es una de las herramientas más importantes con las que cuenta el desarrollo sostenible. Se trata de un instrumento fundamental en la sensibilización ambiental, la formación y concienciación de la población respecto al medioambiente.

En los últimos años en Vélez – Málaga se han realizado numerosas actividades de educación ambiental promovidas fundamentalmente por la Delegación de Medio Ambiente del Ayuntamiento y AMACVA (Asociación para el Medio Ambiente y la Calidad de la Vida de la Axarquía), en alguna de ellas han colaborado además otras organizaciones.

Vélez Málaga necesita desarrollar un Plan o Programa de educación ambiental estable, que no se limite a actividades puntuales y a meras campañas publicitarias de corta duración.

Objetivos

- Potenciar la educación ambiental.
- Promover actitudes personales más sensibles y respetuosas con el medioambiente.
- Implicar a la población en las acciones emprendidas por el municipio englobadas en la Agenda 21.
- Mejorar los canales de difusión de información ambiental.
- Potenciación del acceso público a la información sobre la sostenibilidad, el medio ambiente y la solidaridad del municipio.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 7.1. EDUCACIÓN E INFORMACIÓN AMBIENTAL

OBJETIVOS	PROYECTOS	COST E	PLANIFICACIÓN		
			CP	MP	LP
	<p>7.1.1. Diseño de un Programa de Educación Ambiental. Dotación de equipamientos humanos y recursos.</p> <p>El objetivo de este programa es que las acciones educativas y de concienciación tengan unos objetivos comunes y sean estables en el tiempo y no hechos aislados y sin coordinar.</p>				
	<p>7.1.2. Asignar un presupuesto anual y estable para educación ambiental.</p>				
	<p>7.1.3. Mejora de los instrumentos de comunicación: campañas en TV, radios y periódicos locales, página web del Ayuntamiento.</p> <p>Para ello será necesario establecer convenios con los medios de comunicación locales y dotar a la página web del dinamismo y actualidad necesarios.</p>				
	<p>7.1.4. Creación de un teléfono de atención al ciudadano que centralice temas medioambientales.</p> <p>Además de informar al ciudadano este instrumento realizará las labores de recogida, canalización y seguimiento de denuncias, quejas, necesidades, opiniones, etc.</p>				

Proyecto 7.1.1.: Diseño de un Programa de Educación Ambiental. Dotación de equipamientos humanos y recursos.

La principal necesidad de la educación ambiental en Vélez – Málaga es contar con un Programa de Educación Ambiental donde se engloben todas las actividades que se desarrollen en un futuro. De esta forma podrán contar con un proceso de planificación donde se definan los objetivos comunes, la programación de acciones y el seguimiento y evaluación; creándose actividades sin objetivos definidos claros o repetitivos.

Se realiza un esfuerzo considerable por motivar y sensibilizar a los más pequeños, dirigiéndose numerosas campañas y actividades a este público. Sin embargo, es necesario incrementar el rango de edad de destino de las campañas así como los colectivos a los que van dirigidas.

Por ello se plantea este proyecto, destinado a definir una estrategia clara de educación ambiental en torno a tres principios básicos: definición de objetivos, establecimiento de actuaciones en base a las metas propuestas y seguimiento de los resultados obtenidos.

Acciones:

a. Detección de los principales problemas ambientales que afectan al municipio y de los posibles colectivos destinatarios de campañas y actividades.

Para ello se puede contar como base la información aportada por la Agenda 21.

b. Designación de los objetivos a conseguir con el Programa de Educación ambiental, a partir de los problemas detectados y de la formación de una imagen hipotética del municipio a la que se desea llegar.

c. Establecimiento del programa de educación ambiental y su calendario de ejecución considerando los siguientes aspectos:

- Definir los medios necesarios.
- Descripción de las actividades asignadas a cada uno de los objetivos previstos. Estas pueden incluir un programa de voluntariado ambiental en la Desembocadura del Río Vélez.

- Incorporación de las campañas y jornadas de educación ambiental propuestas en este plan de acción.
 - Desarrollo de acciones específicas para diferentes destinatarios, población escolar y adultos a través de asociaciones u otros medios.
 - Establecer un día destinado a evaluar la sostenibilidad del municipio, y conocer su evolución. Podrán celebrarse actividades en las que pueda participar toda la ciudadanía, jornadas informativas y exposiciones. Este día puede asociarse al día del medio ambiente celebrado el 5 de junio.
- d. Asignación de un grupo de indicadores que permitan valorar hasta qué punto se están desarrollando las actividades según el calendario previsto y, lo que es más importante, si el desarrollo de estas actuaciones están contribuyendo efectivamente a la consecución de los objetivos previstos.
- e. Revisión anual del Programa de educación ambiental que permita la readaptación de las actividades en función de la evaluación de indicadores del punto anterior y de la detección de nuevos objetivos y necesidades.

Actores implicados

Ayuntamiento de Vélez Málaga, en especial la Delegación de Medio Ambiente, asociaciones, y ciudadanos.

Coste

Fuentes de financiación

Otros datos técnicos

- b) Prioridad: alta.
- c) Plazo de ejecución: corto plazo.
- d) Periodicidad: media
- e) Control de la ejecución:



f) Indicadores:

- Incremento del presupuesto destinado a educación ambiental.
- Número de equipamientos dedicados a la educación ambiental.
- Programación estable y continuada de educación ambiental.
- Número de campañas, jornadas y otras actividades llevadas a cabo.
- Elaboración del cuaderno.
- Porcentaje de la población escolar que accede a programas de educación ambiental organizados por el Ayuntamiento

g) Sinergias: La educación ambiental es un elemento básico para el desarrollo sostenible. Es una herramienta transversal y por tanto afectará positivamente a todos los proyectos que se engloban en la Agenda 21.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 7

PROGRAMA 1.1

Denominación

Diseño de un Programa de Educación Ambiental.
Dotación de equipamientos humanos y recursos.

Código: 7.1.1

Prioridad: Alta

Descripción

La principal necesidad de la educación ambiental en Vélez – Málaga es contar con un Programa de Educación Ambiental donde se engloben todas las actividades que se desarrollen en un futuro.

Agentes implicados

Ayuntamiento de Vélez Málaga, en especial la Delegación de Medio Ambiente, asociaciones, y ciudadanos.

Acciones básicas y plazos para su ejecución

	1er año	2º año	3er año	4º año
Detección de los principales problemas ambientales y colectivos destinatarios.				
Designación de los objetivos.				
Establecimiento del programa de educación ambiental y su calendario de ejecución				
Descripción de las actividades.				
Asignación de un grupo de indicadores				
Revisión anual del Programa de educación				

Coste: €

Fuentes de financiación

Control de ejecución

Indicadores

- Incremento del presupuesto destinado a educación ambiental.
- Nº equipamientos dedicados a la educación ambiental.
- Programación estable y continuada de educación ambiental.
- Nº de campañas, jornadas y otras actividades llevadas a cabo.
- Elaboración del cuaderno.
- % población escolar que accede a programas de educación ambiental organizados por el Ayuntamiento.

Sinergias

La educación ambiental es un elemento básico para el desarrollo sostenible. Es una herramienta transversal y por tanto afectará positivamente a todos los proyectos que se engloban en la Agenda 21.

Periodicidad

Proyecto 7.1.3: Mejora de los canales de información: campañas en TV, radios y periódicos locales, página web del Ayuntamiento.

Este proyecto tiene la misión concreta de de mantener a la población bien informada. Se proponen distintos medios complementarios para de esta forma, llegar a un conjunto mayor de la población.

Actuaciones:

- Establecimiento de convenios con los medios de comunicación locales, televisión, radio y prensa para que introduzcan en su programación semanal alguna sección destinada a la temática ambiental, donde tengan cabida noticias de actualidad e información de interés.
- Instalación de paneles informativos con las variables ambientales relacionadas con la calidad atmosférica en los lugares más frecuentados por los ciudadanos.
- Actualización de la sección ambiental del Portal Web del Ayuntamiento con la periodicidad necesaria.
- Creación de una lista de distribución de correo electrónico.
- Edición trimestral/semestral de un boletín informativo.

La información que se ofrecerá será:

- Noticias de actualidad relacionadas con la sostenibilidad del municipio.
- Actividades relacionadas con la sostenibilidad realizadas por asociaciones y ONG's locales.
- Estado de los indicadores de la calidad atmosférica municipales: partículas en suspensión, O₃, e HC.
- Convocatorias, actividades, jornadas.
- Estado de los niveles polínicos medidos por la Universidad de Málaga.

Actores implicados

Ayuntamiento de Vélez Málaga, en especial el equipo técnico informático y el Área de Medio ambiente, medios de comunicación, asociaciones y ciudadanos.

Coste

Fuentes de financiación

Otros datos técnicos

- h) Prioridad: media.
- i) Plazo de ejecución: corto plazo.
- j) Periodicidad:
- k) Control de la ejecución:
- l) Indicadores:
 - Secciones dedicadas a la información ambiental en los medios de comunicación locales.
 - Instalación de los paneles informativos.
 - Periodicidad con la que se actualiza la sección medioambiental del portal web del ayuntamiento.
 - Nº de suscripciones al boletín mensual.

- m) Sinergias: Los instrumentos de información y comunicación ayudan a motivar a la ciudadanía y por tanto a participar en las actividades otras actividades propuestas en la Agenda Local 21.

FICHA RESUMEN DEL PROYECTO:

LÍNEA ESTRATÉGICA 7

PROGRAMA 1.3

Denominación

Mejora de los canales de información: campañas en TV, radios y periódicos locales, página web del Ayuntamiento.

Código: 7.1.3

Prioridad:

Descripción

Este proyecto tiene la misión concreta de mantener a la población bien informada. Se proponen distintos medios complementarios para de esta forma, llegar a un conjunto mayor de la población.

Agentes implicados

Ayuntamiento de Vélez Málaga, en especial el equipo técnico informático y el Área de Medio ambiente, medios de comunicación, asociaciones y ciudadanos.

Acciones básicas y plazos para su ejecución

	1er año	2º año	3er año	4º año
Convenios con los medios de comunicación locales				
Instalación de paneles informativos con las variables ambientales relacionadas con la calidad atmosférica				
Actualización de la sección ambiental del Portal Web del Ayuntamiento con la periodicidad necesaria				
Creación de una lista de distribución de correo electrónico.				
Edición trimestral/semestral de un boletín informativo				

Coste: €

Fuentes de financiación

Control de ejecución

Indicadores

- Secciones dedicadas a la información ambiental en los medios de comunicación locales.
- Instalación de los paneles informativos.
- Periodicidad con la que se actualiza la sección medioambiental del portal web del ayuntamiento.
- Nº de suscripciones al boletín mensual.

Sinergias

Los instrumentos de información y comunicación ayudan a motivar a la ciudadanía y por tanto a participar en las actividades otras actividades propuestas en la Agenda Local 21.

Periodicidad

7.2. PROGRAMA 7.2: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Uno de los pilares básicos desde el comienzo del programa de Agenda Local 21 es la participación ciudadana, por ello es necesario establecer una serie de estructuras participativas que posibiliten y potencien su organización y gestión.

La existencia de movimientos asociativos de diversa temática en el término es una base importante para articular más eficazmente la dimensión social de la gestión ambiental. Sin embargo los órganos de participación institucional ciudadana que se crearon no están en funcionamiento. El Consejo Municipal de Medio Ambiente se interrumpió en 2003 y el Consejo Municipal de Cultura poco después.

Este programa pretende impulsar el movimiento asociativo y promover los canales necesarios para fomentar su participación en la gestión municipal.

Objetivos

- Fortalecer el tejido asociativo del municipio.
- Favorecer las relaciones interpersonales y la acción comunitaria, consolidando el tejido social.
- Fomentar la cultura participativa.
- Reforzar y establecer nuevos mecanismos efectivos de participación ciudadana.
- Incrementar la capacidad y el compromiso de la sociedad civil en la toma de decisiones en corresponsabilidad con las entidades políticas.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN 7.2 PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS

PROYECTOS

COSTE

PLANIFICACIÓN

CP MP LP

7.2.1. Retomar e impulsar la actividad del Consejo Municipal de Medio Ambiente.

Uno de los pilares básicos de la Agenda Local 21 es la participación ciudadana. El consejo Municipal de Medio Ambiente puede ser un instrumento importante en este sentido repercutiendo en las decisiones municipales. Otra función muy interesante que podría desempeñar es encargarse del seguimiento de la Agenda Local 21.

7.2.2. Incremento del apoyo institucional a las asociaciones: convocatoria de subvenciones municipales para el desarrollo de proyectos concretos.

El asociacionismo es una de las mejores herramientas de fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones municipales. Una de las medidas de apoyo puede ser la convocatoria de concurso de ideas para desarrollar proyectos de diversa temática.